



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en
Investigación Criminal y Seguridad**

TESIS

La violencia de género asociada a la inseguridad ciudadana en la
ciudad de David

Presentado por:

Rojas Arracera, Marianeth Rosemarie Cédula: 4-793-1407

Asesor:

Erickza Bernal de Wong

Panamá, 2019

DEDICATORIA

Este título quiero dedicárselo a mi Dios del cielo que estuvo conmigo en cada paso y cada batalla que tuve que superar, a mis padres Dianel Rojas y Marisol Rojas, porque ellos me enseñaron a realizar cada plan y meta de la mejor manera dando el máximo esfuerzo, sus enseñanzas me realizaron una mujer de bien quien gracias a ellos el pilar, mi familia, hoy puedo obtener un título en mi vida profesional.

A mis tíos Julián, Diomedes, Dania, Javier, Edgar, a mis abuelas, María y Victoria por su apoyo y consejos necesarios en tiempos difíciles, por brindarme esa mano amiga que tanto la necesite, gracias, es por eso por lo que este título lo puedo obtener también a su apoyo incondicional.

(Marianeth)

AGRADECIMIENTO

Quiero darle las gracias primeramente a Dios por permitirme cruzar un pequeño peldaño en mi vida profesional, puedo decir Eben-ezer “hasta aquí me ha ayudado Dios”, gracias por darme la inteligencia necesaria para cruzar cada obstáculo. A mis padres, el motor que impulsó mi carrera, sus consejos de superación hacia mi persona que me motivaron a seguir. A mis hermanas Génesis y Yasury, quienes me apoyaron en cada uno de mis planes y pasos. Mis tíos y abuelos, por darme su apoyo para avanzar en mi vida profesional. A mis compañeras de universidad Eneirelly, Ratchel, Angie y Swany quienes estuvieron conmigo en cada etapa. Son mis más sinceros agradecimientos a cada uno de ustedes. ¡Que Dios me los bendiga!

(Marianeth)

RESUMEN

Este estudio trata de establecer la asociación que existe entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana en la población de David, al igual busca detallar cuales son las características que presenta la violencia de género, e identificar las características que presenta la inseguridad ciudadana en el sector de la ciudad de David, el cual se realizará para demostrar cuan desprotegida se encuentran las mujeres en la ciudad de David, y que su seguridad cada día está en peligro. Un tema de importancia para las ciudadanas y ciudadanos, para el Estado y la sociedad. Del porque el género femenino mantiene inseguridad día tras día.

Este estudio tiene un enfoque mixto y a un alcance descriptivo, correlacional y explicativo, y de manera cualitativa de investigación utilizando una población de 144,858 habitantes de los cuales se extrajo una muestra de 68 individuos a los que se les aplico un cuestionario de encuesta y una entrevista.

Como resultado se conoció que dentro de las características prevalecientes relacionadas con la violencia de genero se identificó que cada uno de los apartados colocados como la baja autoestima, la violencia verbal, la violencia física, la discriminación, el acoso, la depresión y el miedo prevalecen. Y, la inseguridad ciudadana se manifiesta a través de la falta de valores, la inoperancia del Estado, la violación de derechos humanos, la criminalidad, la corrupción y el desempleo, encontrándose que hay una asociación entre estas dos variables.

Palabras claves: violencia de género, inseguridad, discriminación, igualdad, Estado.

ABSTRACT

This study tries to establish the association that exists between gender violence and citizen insecurity in the population to be highlighted, as well as seeks to detail the characteristics that evidence gender violence and identify the characteristics of citizen insecurity in the sector to be developed. which will be carried out to demonstrate how unprotected women are in the city of David, and their safety every day is in danger.

Seeks to collect results through a sampling which will give us a range of confidence, guiding the study to a mixed approach and a descriptive, correlational and explanatory scope, also developing a research design that will be non-experimental, cross-sectional where the study will be developed in a short time, ethnographic due to the study of the city of David in particular, action research to carry out the study through methods and techniques to find the results, which will allow us to contribute to give a rational explanation regarding this topic. In order to find out what the incidences are in the city of David, in a population of 144,858 inhabitants, using instruments such as a questionnaire, a field observation sheet, and finally translate final results that are reliable, using a sample of 68 people of the population.

Keywords: gender violence, insecurity, discrimination, equality, State.

CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.1.1 Problema de investigación.....	11
1.2 Justificación	26
1.3 Hipótesis de investigación	27
1.4 Objetivos de la investigación	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	30
2.1 Seguridad ciudadana.....	30
2.2 Generalidades de la violencia de género.....	34
2.3 Características que evidencian una violencia de género.....	40
2.3.1 Baja autoestima.....	40
2.3.2 Violencia física.....	44
2.3.3 Violencia verbal.....	48
2.3.4 Miedo.....	50
2.3.5 Depresión.....	53
2.3.6 Acosos.....	55
2.3.7 Discriminación.....	57
2.4 Inseguridad ciudadana.....	59
2.5 Características que presenta la inseguridad ciudadana.....	61
2.5.1 Falta de valores.....	61
2.5.2 Inoperancia del estado.....	62
2.5.3 Violación de derechos humanos.....	62
2.5.4 Criminalidad.....	64
2.5.5 Corrupción.....	65
2.5.6 Desempleo.....	68
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	70
3.1 Diseño de investigación y tipo de estudio.....	70

3.2 Población, sujetos y tipo de muestra.....	70
3.3 Variables	71
3.4 Instrumentos y herramientas de recolección de datos materiales y equipos.....	73
3.5 Procedimientos.....	75
CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
4.1 Datos generales.....	78
4.2 Características que evidencian una violencia de género según opinión de los en los encuestados.....	81
4.3 Características que presenta la inseguridad ciudadana según opinión de los encuestados.....	91
4.4 Comprobación de la hipótesis.....	99
CONCLUSIÓN	100
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
INFOGRAFÍA.....	106
ANEXOS	
ÍNDICE DE CUADROS	
ÍNDICE DE GRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta a continuación de la violencia de género y la inseguridad ciudadana es un flagelo que afecta grandemente la ciudad de David, es por ello que ha sido de importancia abordar este tema.

Este estudio está estructurado en 3 capítulos los cuales contienen información extremadamente importante sobre el tema que se desarrollara.

En el capítulo I se encuentra los aspectos generales de la investigación integrados por los antecedentes que proporcionan información del tema de estudio y el pensamiento de los autores que aportan gran relevancia al tema, acompañado de la situación actual en donde enmarca el tema de estudio en lo que actualmente está sucediendo Panamá y en algunas otras partes del mundo. También en este apartado se detallan los objetivos, la hipótesis, la justificación del tema de estudio y la pregunta general que es de suma importancia.

En el capítulo II se estructura el marco teórico, consta de referencias de autores que se han pronunciado en el tema realizando teorías y libros de gran relevancia, donde se ampliara las variables a desarrollar.

El capítulo III se encuentra el marco metodológico en donde se definió la línea de investigación y el enfoque referido a un estudio mixto para avanzar en el tema, y un alcance descriptivo, correlacional y explicativo. Además, se definió las variables las cuales fueron de importancia entenderlas para realizar un estudio enfocado y claro.

También se encuentra el procedimiento a seguir detallándolos por fases las cuales constaran de 6 fases a desarrollar, la población escogida y la muestra a utilizar.

El IV capítulo presenta el análisis de discusión de resultado con datos numéricos para brindar resultados finales, por último consta de las conclusiones, recomendaciones, infografías y anexos.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

- Antecedentes

La violencia de género consiste en la sumisión completa de la mujer, que es asumida por el hombre, en una relación se puede observar, creando en ella un círculo en donde se siente inferior, su autoestima es baja, cree que depende de la pareja. Esto es cuestión de cultura ideológica y estereotipos creados con el transcurrir del tiempo, urge el buscar una herramienta para eliminar esa ideología que afecta a mujeres y hombres. (Expósito, 2011).

Cuando se habla de violencia de género no se habla de la violencia doméstica o la violencia física que sufre la mujer, sino que se abarca toda clase de discriminación que se sufre por ser mujer por ejemplo la violencia doméstica, el maltrato judicial, la discriminación salarial, los servicios públicos y de la salud, la desigualdad de la educación y la pobreza es todo lo que pone en desventaja a la mujer en cuanto a la otra parte de la población. (Illueca, 2008).

La violencia de género es una problemática a nivel mundial, en Ecuador es un país con cifras alarmantes en cuanto a la violencia en este caso a mujeres, donde cada seis mujeres de diez presentan un tipo de violencia de esta índole. La principal causa de esta violencia de género según estudios aplicados a estudiantes universitarios son: el haber sufrido un maltrato similar, el machismo, el consumo de alcohol, y el no haber recibido orientación temprana del tema. (Hernández, Camacho, Lebroc, 2016).

Según datos estadísticos, en Perú la violencia hacia la mujer es mayormente ocasionada por la pareja, dentro del ambiente familiar, y lugares con zonas rurales es donde predomina más, pero no están exentas las zonas urbanas, donde también ocurre esta situación, debido al silencio que guardan, porque si denuncian se convertirán en madres solteras y no tiene el sustento para sus hijos, o por miedo a que sean más agredidas por la pareja, porque sus hijos son muy

pequeños y quedarán sin un padre, o puede perder a sus hijos si denuncia, o por no querer ser señalada por la comunidad por lo que le está sucediendo, están son algunas de las causas del silencio de una mujer. Sufren la violencia psicológica una de las más dañinas porque pierde todo su valor, su autoestima está en lo más bajo, y creen que no puede salir adelante por ella misma, sin la ayuda del que dice ser su pareja, convirtiéndose en posible candidata de un suicidio o de un asesinato por su pareja que es lo más posible. (López, Corrión, Aguilar, Bazán; Capcha Miranda; Anni Gisela; Ramírez; Sandra Paola; Flores; Huacho; Brigitte 2015).

La discriminación en el empleo nos dice que las mujeres no son aceptadas para obtener un cargo superior al del hombre, esto por la ideología con la que ha crecido la sociedad, de que la mujer debe ser mandada y no tener poder, lo cual no permite que ella pueda realizarse en su vida profesional, en el área del empleo se les coloca posiciones más bajas por ser discapacitadas, por ser migrantes o extranjeras o de algún grupo étnico, tienen derechos como todos y se debe erradicar la idea de la violencia por el género. (Guerra, Taide 2018).

Para lograr una equidad de género libre de inseguridad deben existir políticas de seguridad con relación a la mujer y el varón, todo es cuestión de una costumbre antigua donde a la niña o adolescente se le recalca el no transitar en horas nocturnas sola, sin embargo el varón se le hacia una advertencia leve, esto radica en el pensamiento patriarcal donde el hombre no necesita seguridad por ser hombre, más sin embargo para ser justos ambos necesitan seguridad por igual, y son las leyes las que permitirán que esto se logre. (Garré, 2014).

Cabe señalar que las adolescentes de entre 18 y 22 años las jóvenes en busca de su pareja ideal se ciegan y dejan que les manipule, la cultura de hoy, la educación y valores es tan poca que pasan sobre ellas. Las adolescentes sueñan con la persona perfecta que tengan gustos iguales y que esa persona le dé seguridad, que se sienta protegida, es entonces que cegada por el amor suceden cosas como, si es la pareja la que lleva dinero a la casa él es el que manda, si te da dinero debes decirle en que te lo gastaste, todas estas cosas son principio de

violencia hacia la mujer, cuando te humilla en frente de sus amigos, te dice como debes de vestir, y forzar a tener relaciones, todas estas son señales de violencia de género, como se es joven se piensa que así tiene que ser. Se sobrepone el amor por la integridad física y la dignidad de la mujer, es allí donde crece la inseguridad por la vida misma los malos tratos pueden aumentar, la pareja le limita la vida a la mujer quien no puede disfrutarla a plenitud, y crece también el miedo y por ende el silencio. Es necesario que en las comunidades existan programas de apoyo para esta situación. (Veléz; Renteria; Basozabal; Loroño 2010).

Los medios de comunicación tienden a estereotipar las mentes de quienes acuden a programas de televisión los cuales presentan una realidad en donde el hombre es quien lideriza y desautoriza a la mujer. El liderazgo en el trabajo tiende a desmerecer a la mujer, cuando una mujer obtiene una posición de tomar decisiones los que formar parte de la empresa no confían en su capacidad, por cuestión de género. (Beaudoux, 2014).

El estado, los municipios deben emprender estrategias para contrarrestar la violencia hacia la mujer, ya que en todos los lugares donde va la mujer sufre acoso o humillación. Debe existir un plan por parte del Estado el cual vaya encaminado a la igualdad de género, concienciar que ambos sexos son iguales en la sociedad, a empoderar a la mujer, y a generar programas donde le den importancia a ambos sexos lo cual llegara a la igual, como resultado. (Falú 2010).

En ciudades del Salvador, se ve mucho la mala remuneración de los servicios prestados por un trabajo a la mujer, donde el hombre obtiene el doble de lo que trabaja, el acoso laboral persiste en donde sus compañeros de trabajo se insinúan cosas como sexo. También, existe la competitividad para que no obtenga un ascenso o una mejor posición profesional, el tiempo pasa y puede que esto cambie, pero aún falta hacer un giro extraordinario con relación a la vulnerabilidad de los derechos de la mujer y su seguridad misma que recaen en la violencia de género. (Serrano; Quijano; Flores; Macken 2018).

Las mujeres sufren más el problema económico que el hombre, se les ve más agotadas, más cuando son madres solteras, deben trabajar y al mismo tiempo cuidar a sus pequeños, en el trabajo la mala remuneración, son un sin número de problemas causados por el género que sufren lo cual en Argentina brindan subsidios, pero este problema necesita urgentemente un plan dirigido por especialistas capacitados para afrontar conjuntamente con el estado este flagelo. (Bianco, 2013).

Es importante mencionar que el sector salud es un mecanismo para abordar la violencia de género, debido a los casos que llegan para recibir atención, es por ello que es de suma importancia que el personal, ya sea el doctor, la enfermera el personal de aseo, sea amable, un lugar donde la persona asista a recibir la atención y sienta un grado de confianza, y se pueda comenzar por ese lado para brindarles una orientación, y apoyo. De este modo, el sector salud debe estar capacitado para saber qué hacer y cómo ayudar en caso de una situación de violencia contra la mujer. (Fernández, Rodríguez 2018).

No es bueno solo sensibilizar y hablar acerca de la desigualdad que existe en la sociedad por cuestiones de mujeres y niñas, no es bueno hablar de el porque existe preferencias hacia el hombre y no hacia la mujer, tampoco de que el Estado no aporta lo necesario en cuanto a seguridad en diferentes sectores y en el ambiente. Es necesario, actuar, emprender ideas concretas para erradicar la desigualdad y permitir a mujeres y niñas gozar de una vida plena segura donde se le respete, se le acepte en todas las facetas, y por completo pueda sentirse empoderada y segura. (Tello, 2018).

En la mayoría de los países, se tiende abarcar, proponer leyes y tratar el tema de la inseguridad y la violencia de género desde ámbitos diferentes, como si no fueran un conjunto. Sin embargo, los espacios públicos y los privados tienden a dar a conocer que no es así, estos lugares son más vulnerables generando inseguridad para una mujer más que para un hombre y al ocurrir esto se da la

violencia de género, por el hecho de ser mujer, adolescente o niña. (cimacnoticias, 2016).

La inseguridad ciudadana es notable, va de la mano con el género, el espacio público deja notar cual vulnerables son las mujeres, las cuales sufren acoso, violación y demás violación de sus derechos, la inseguridad tan alta necesita leyes rígidas, prevención y orientación para las comunidades. Logrando erradicar la violencia y devolviendo seguridad y paz. (Monárrez, Cervera, Fuentes, Rubio, 2010).

Se necesita hacer una reforma para que las mujeres logren superar todos los obstáculos que se presentan en su educación profesional y para alcanzar posiciones de jerarquía, que de forma clara les da desventaja en cuanto a su seguridad y su desarrollo. Las mismas instituciones deben ser parte de reformar su organización donde promuevan una transversalización hacia las mujeres, incluyéndolas y permitiéndoles demostrar cuan poderosas e inteligentes llegan a ser si se aminora la idea cultural. (Méndez, 2016).

Las mujeres son la mitad de la población y constituyen gran potencial, se necesita tener sociedades pacíficas con igualdad de género, se ha demostrado que la mujer genera desarrollo y avance económico. Según la ONU se necesita un gran avance de igualdad de derechos para hombres y mujeres, es importante abordar la problemática de la violencia de género el acceso a la salud, de la educación y la participación de las mujeres en el ámbito político, es un gran desafío. (ONU mujeres, 2018)

El día internacional de la mujer con el lema “ahora es el momento”: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres, las actividades realizadas son para rendir homenaje a las mujeres que trabajan incansablemente para hacer frente a la erradicación de la violencia y alcanzar igualdad, logrando poner fin a abusos sobre la mujer, promoviendo la participación de la mujer en la política. (Programa de las naciones unidas para el desarrollo, 2018).

CDMX conocido como el programa "ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, una propuesta política que enmarca cinco componentes; viajar segura, caminar segura, participación ciudadana de mujeres y niñas en el espacio público, fortalecimiento para el acceso a la justicia de mujeres y niñas en espacios públicos y comunicación a través de medios para una vida libre de violencia. La iniciativa se centra en que las mujeres transitan en las calles de manera desigual a los hombres, los estereotipos creados la discriminación, y porque visualizan sus cuerpos de manera sexual, el hostigamiento que sufren en el transporte público en las calles, en el ámbito privado y público, entre otros aspectos, lo cual es necesaria una iniciativa para promover y reorganizar los espacios rurales y urbanos y todas la modalidades de la violencia permitiendo un espacio seguro para mujeres y niñas. (Ciudad segura y amigables para mujeres y niñas, 2015).

Existe el marco normativo legal en donde se establece a nivel mundial los derechos de las mujeres para el pleno goce de sus derechos entre ellos esta: La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) la cual fue aprobada en 1979, es la convención más importante a nivel internacional donde se da defensa de los de derechos humanos a las mujeres, plantea 3 temas centrales como lo es la igualdad en todas sus formas para las mujeres, la no discriminación y la parte del estado que debe adquirir la obligación de hacer cumplir la convención y ser parte del avance.

A través de la convención "Belén do Para" de 1994, se fija las sanciones para erradicar la violencia de la mujer, propone como tener una vida digna y libre de violencia, destaca que la violencia de genero vulnera sus derechos fundamentales, enmarca propuestas para la defensa y protección ante tales abusos tanto en la esfera pública y privada y como incorporarse en la sociedad. (OEA Convención de Belen do Parà, 2019).

¿Por qué las mujeres están en situación de riesgo e inseguridad?, la violencia está en aumento, el registro del Instituto Nacional de la Mujer para el año 2005-2012, se dieron 396 casos de violencia hacia la mujer, y las edades eran alrededor de

entre 15 y 19 años, y en la provincia de Panamá para esos años la capital representaba altos índices de este delito. Esa cifra debido a la vulnerabilidad del género; ya que los hombres machistas agreden a las mujeres, las mujeres necesitan un empoderamiento y desconocen los derechos por los cuales deben exigirlos, dependen mucho de los hombres y no se les presenta un empleo para que puedan generar ingresos, los administradores de justicia no dan un seguimiento necesario por el maltrato y acoso sufrido, muchas retiran las denuncias. Es por ellos, que el género femenino está en constante riesgo y es deber de los gobiernos atender esa población con vulnerabilidad, debe existir una política de seguridad destinada a promover la formación de la ciudadanía y un cambio de cultura. (programa de naciones unidas para el desarrollo, 2019).

Por la vulnerabilidad del género femenino y su necesidad para recurrir a instancias judiciales y recibir la atención, se crea las reglas de Brasilia las cuales están para asegurar el acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad, por la cual proporciona un acceso equitativo a las mujeres en condiciones de violencia, por la cual las instituciones que participen deben obviar la discriminación y realizar la labor con un trato digno, igualitario y que sea agilizado. En cada ámbito que el Estado y que las empresas privadas e instituciones brinden atención de justicia, se deberían acoger a estas reglas para minimizar las limitaciones que se pudieran presentar en la atención a sus problemas y creando igualdades y reduciendo las vulnerabilidades por causa de género. (XVI Cumbre judicial Iberoamericana, 2008).

Durante la época de Napoleón el derecho Romano, mejor conocido como código napoleónico, existía la idea de que la naturaleza de la mujer estaba destinada para ser esclavas, y que eran propiedad de los hombres. Durante esta época, el código establecía que tanto las mujeres niñas, niños y personas discapacitadas estaban incapaces de realizar grandes cosas y si lo hacían era mediante la autorización de un varón o marido y que a través ellos podían presentar asuntos legales. La

mujer casada estaba subordinada a la obediencia y hoy sigue siendo así en países donde las leyes siguen intactas. (Illueca, 2008).

La igualdad del género fue planteada en la primera constitución de la República de Rusia de 1918, mediante la ley sin distinción de sexo, en donde se le dio a la pareja la libertad de tomar decisiones en el matrimonio como decidir si quería divorciarse, y de contraer obligaciones y participación en la esfera política de manera igualitaria. Esta igualdad de sexo comenzó a hacerse valer a principios del siglo XX donde empezó a tomar importancia en las constituciones de diversos países. (Illueca, 2008).

La declaración de los derechos humanos de 1948, permite a la mujer avanzar en el sus derechos como ser humano, a partir de esta declaración las mujeres toman otro rumbo en la historia de la humanidad, en la historia podemos encontrar mujeres que fueron heroínas y que lucharon por su derechos y por los de todas, entre ellos el movimiento donde la francesa Olympe de Gouges publico una obra llamada “reivindicación de los derechos de las mujeres” esto se dio en el siglo XVIII y fue cuando se dio un giro en em mundo, en 1779 la ciudadana francesa escribió la declaración de los derechos de las mujeres, se basó en los derechos de los hombres y el ciudadano francés, por su valentía y capacidad en 1848 se dio la proclamación de los derechos de las mujeres de Seneca Falls. (Illueca, 2008).

La constitución de Estados Unidos prohíbe la distinción de sexo, al igual otros países como Colombia donde nuevas formas de leyes y se rechaza la idea de la autoridad marital, y rescatan a las mujeres de ser legalmente incapacitas y de ser tomadas por igual. También, otorgan el derecho de que ambos hombre y mujeres tienen igual derecho de educar y cuidado a los hijos e hijas. A pesar de las reformas en diferentes países se sigue vulnerando y discriminando a las mujeres, pero se ha avanzado en la creación de un marco normativo que ampara los derechos de las mujeres. (Illueca, 2008).

Mediante la conferencia realizada en Viena en 1993 de derechos humanos se da un avance en el movimiento feminista, en donde se reconocieron muchos derechos por los cuales se habían luchado y se dio el reconocimiento en varios lugares del mundo. También, en la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer llamada la Convención de Belem Do Para, la cual se plasma en Panamá a través de la ley 12 del 20 de abril de 1995. Esta fue aprobada en 1994 por la Organización de las Naciones Unidas. En ese año, se crea la Relatora Especial, a través de la comisión de derechos humanos de naciones unidas se nombra a Radhika Coomaraswamy como la primera relatora especial sobre Violencia contra la mujer mediante esta relatoría se podían hacer quejar y realizar investigaciones con miras asegurar los derechos de las mujeres en todo el mundo. (Illueca, 2008).

- Situación actual

La defensoría del pueblo explicó que la violencia de género es prioridad del Estado, en noviembre del 2018 se registraron 14,275 denuncias en donde enmarca 5,928 por delitos sexuales (de los cuales 2,661 fueron violaciones), y se reportaron 26 femicidios, los cuales aumentaron a 3 más que el 2017. También, se destacó que la violencia de género se debe abordar como un problema estructural que responde a la desvalorización de las mujeres y lo femenino y cualquier estrategia que tomen sin esta perspectiva es nula. Para que cada niña y mujer pueda sentirse segura y gozar de sus derechos es imprescindible hacerlo. (TVN noticias 2018).

En Panamá, las mujeres sufren violencia de todo tipo, dentro de sus hogares y afuera de ese ámbito, cuando mantienen un estatus migratorio denunciar no afecta su permanencia en el país, existen instituciones para recibir denuncias entre ellas la (COA) la Orientación y Atención Integral, (INAMU) Instituto Nacional de la Mujer y la (SENNIAF) Secretaria Nacional de la Adolescencia y la Familia cuando sean niñas o adolescentes. (oficina nacional para la atención a refugiados, 2018)

Las mujeres indígenas ocupan gran parte de la población panameña, sin embargo, al igual que las demás mujeres han sufrido el triple de discriminación, primero por ser mujer, por ser indígena y por ser jóvenes en su mayoría analfabetas con hijos. En sus comunidades son las encargadas de los hijos, de la casa, de labrar la tierra, de hacer artesanías, pero esto no es reconocido a nivel nacional, sino que se queda allí como algo de poco valor, al salir de su pueblo natal a la capital en busca de nuevas formas de vida son violadas, acosadas y en los trabajos no le pagan lo justo por ser mujer y por su etnia. Al parecer, esto no lo reconoce el Estado y si lo sabe no hace nada para llegar a la acción, la inseguridad que se sufre debido a la ideología con la que se ha crecido años atrás, afecta no solo a las indígenas panameñas sino a todas y cada una de las mujeres que está en riesgo social, ya sea en el trabajo, en el espacio público, o con la pareja. (Bill 2012).

En América Latina, las mujeres tienen dificultad de incursionar en el mundo político. Se encuentra el hombre al mando por ideas machistas, si una dama logra alcanzar un puesto político es acosada sexualmente, es criticada por su cuerpo, entre otras cosas que no le suceden a un hombre. Todo esto se da con un fin, de que desista del puesto y deje de empoderarse, de seguir adelante. La mujer tiene que estar un empoderamiento constante donde sea capaz de ser invencible por cualquier obstáculo, y si se le presenta lo pueda superar. (Piscopo, 2016).

La desigualdad en la participación política evidencia que, en la mayoría de los países, por no decir que son todos, obvian la inclusión de las mujeres para puestos políticos y toma de decisiones. Ahora, algunos países forman parte de lo que dice la parte electoral donde debe existir un 50% de hombres, y 50% de mujeres en participación electoral. Existen países que cumplen con esa regla como lo son: Argentina, Bolivia, Salvador, México, Panamá entre otros. (Albaine, 2014).

Aún tenemos una sociedad arraigada a lo patriarcal donde las mujeres son discriminadas en el ámbito político, cultural, social, profesional y económico. En Costa Rica en este siglo en donde estamos tan modernizados se da esa ideología

que debería haber cambiado o que se diera en minoría, aunque no debe existir ni rastros de discriminación de género, el machismo es una de las ideologías patriarcales que existen hoy en este país y en muchos otros países, que imposibilita el desarrollo en la esfera pública el ejercicio del trabajo de las mujeres.

En el 2008, se aprueba la política institucional para la igualdad y equidad de género, la cual permite abrir una brecha para la inclusión de mujeres en puestos políticos y hacer valer sus derechos humanos. (González, 2016).

Para disminuir la inseguridad, la política de seguridad debe estar centrada en una buena política criminal la cual pueda sufragar las incidencias de inseguridad. Sin una buena política criminal no puede ser exitoso un poder político y también una calidad de vida buena.

En América Latina la inseguridad es un desafío, uno de los tantos que existen, el cual amenaza una vida digna y respeto a los derechos humanos que es un desafío lograr, la política criminal debe estar centra en tener estamentos seguridad encargados de diversas formas de violencia capaces de afrontarlas sin miedo y disminuyéndolos. (Poblete, 2010).

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo apoya la lucha contra la violencia de género, busca el acceso a la justicia de los que han sido víctimas de la violencia de género, apoya brindando campañas de sensibilización, conversaciones en la comunidad con hombre y niños y las instituciones del sector público y privado, buscando la erradicación. (programa de las naciones un unidas para el desarrollo, 2019).

En Honduras, el gobierno tiene una deuda con las mujeres, debe asignar más recursos para que el objetivo de la igualdad de género, el país presenta una realidad que es triste ya que las propuestas e iniciativas son desalentadoras no son suficientes. La ONU trabaja arduamente en la no discriminación de las mujeres. La violencia abarca muchos aspectos la desigualdad que lleva a la inseguridad y por ende se aumenta la criminalidad, es tanta que las defensoras

en Honduras son intimidadas por su cargo e incluso son asesinadas. (noticias ONU, 2018).

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia, se dio un aumento de la violencia contra la mujer, en el 2018 hubo un total de 22.304 y en el 2017 20.072., la violencia de la pareja y la violencia interpersonal se registraron más en edades de 20 a 34 años en ambos años. En el 2019 la cantidad de casos fueron 136.703. ha avanzado en la protección y seguridad de las mujeres, pero falta más y sigue siendo un desafío para el mundo. (CNN en español, 2019).

En México, el 70% de las mujeres siente inseguridad al viajar en metro ya que son candidatas a que les hurten o roben, el 56 % de hombres no temen al viajar en el metro. La violencia de género está a niveles altos donde se llega a asesinar a dos mujeres por día, en Veracruz y Guanajuato, llegando así a reconocer que se mata a las mujeres o se les violenta por su condición de género. (México.com, 2019).

En Panamá, funcionan las oficinas de unidad de protección a víctimas y testigos a partir del año 2012, la cual surge de las oficinas de las naciones unidas contra la droga y el delito en la necesidad de proteger a las víctimas y de darle una atención lo más sensibilizada posible, la cual funciona para trabajar juntamente con el Ministerio Público, en materia de los procesos que se lleven a cabo.

Entre ellos se encuentra el delito de violencia de género, la cual brinda una amplia participación y atención para mujeres en situaciones de vulnerabilidad por su condición de género que se vean afectadas, atendiéndolas en todas las fases del proceso que se lleve juntamente con el fiscal asesorándole de cómo debe actuar en cuanto a la seguridad de las víctimas.

La UPAVIT cuenta con la SEPROVIT que tiene como objetivo llevar un control de los planes, programas y por el cual se crea el protocolo de actuación de la unidad de protección a víctimas y testigos, a través del cual se rige el personal capacitado para ejecutar esta ardua labor profesional. (2014, protocolo de actuación de UPAVIT).

El Instituto Nacional de la mujer es una institución encargada de brindar respuestas para erradicar la violencia contra la mujer en todos sus sentidos para que tengan pleno goce de ellos, mediante los CINAMU (centro del instituto de la mujer) las mujeres tienen una atención más especializada para que puedan ejercer sus derechos como ciudadanas, y reciban atención cuando se vulneren los derechos. En Panamá existen 14 centros CINAMU los cuales no se agotan y están a disposición de las mujeres ubicados en las provincias y comarcas. (CINAMU, Chiriquí).

Un caso el cual tuvo lugar en Panamá, específicamente en la Chorrera en donde se le imputó cargos por delito de violencia de género y contra la libertad a un ciudadano y se le dictó una detención provisional, el cual fotografió a varias mujeres y las subió a una página social en donde muchas salían con parte de su cuerpo o la cara. Catorce de estas mujeres asistieron a la audiencia en donde ellas manifestaron tener miedo de asistir a sus trabajos, y que la medida de detención permaneciera. En total, tomó 4 mil 560 fotografías que subió a las redes fueron 99 mujeres fotografiadas. La fiscal detalló que este hombre conoce de tecnología y que no se descarta que les haya dado seguimiento y vigilancia a muchas de ellas. Entre las fotos de evidencia se encontraban fotos del torso, de la cara otras directamente a los senos y glúteos. Esta forma de violencia de género descrita en la ley 82 sería la violencia mediática y la cual como lo señala el artículo 138 inciso A del código penal en el cual incurre en el acoso contra la mujer. (tvn, 2019).

El programa mujeres seguras implementado por la alcaldía de Panamá conjuntamente con la subdirección de seguridad ciudadana el cual fue desarrollado en el 2018 y mantiene coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), y el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tienen el objetivo de ampliar sus objetivos para la agenda del 2030 en donde se ejecuta planes de salud a la mujer, bienestar, igualdad en el género, prevención de la violencia a la mujer y mantiene aliados instituciones que se integran en la

ayuda para lograr el fin del programa. (subdirección de seguridad ciudadana, 2018)

La estrategia de seguridad ciudadana 2017-2030, el énfasis es la iniciativa de los sectores públicos y de instituciones para lograr la meta deseada, constituye la implementación de un plan para jóvenes, la prevención de la violencia contra la mujer y la prevención de los niños y adolescentes contra la violencia contando con un equipo integral destinados a la protección. (estrategia nacional de seguridad ciudadana, 2017).

El plan de seguridad ciudadana en Panamá promovido por la alcaldía 2016-2019, busca lograr el objetivo de que todos y todas puedan aprovechar las oportunidades de la vida de forma segura y libres. Promoviendo la inclusión de los todos en los ámbitos público y privado y eliminando las formas de violencia.

El seguimiento del plan está a cargo de la subdirección de seguridad ciudadana y tiene la finalidad de formar líderes, generar una cultura emprendedora, capacitaciones para informar de los derechos de las mujeres, el rol que debe seguir los organismos encargados para ayudar a la mujer en riesgo y la ayuda de la alcaldía, la subdirección de seguridad ciudadana e instituciones para fortalecer con proyectos para la prevención de la violencia del delito y una cultura de convivencia ciudadana. (alcaldía de Panamá en acción, 2018).

Televisa brindó la información de la encuesta sobre relaciones en los hogares realizadas por el ING en donde demuestra que las mujeres sufren discriminación laboral por el aumento de su preparación profesional. El 18% sin estudios, 20% primaria, 28% preparatoria y 33% licenciatura o postgrado, demostrando que ante mayor formación intelectual mayor discriminación y acoso existe según la encuesta realizada, y la edad de mayor riesgo de acoso es de 25-34 años con un porcentaje de 29% y de 65 años y más un 13% las mujeres más jóvenes presentan más posibilidades de discriminación. (Televisa. News, 2019).

El 25 de noviembre de 2019, se conmemoró el día internacional de la violencia contra la mujer, en muchas partes de América Latina, luego de lo ocurrido con las hermanas Minerva Patricia y María Teresa Mirabal en la época de la dictadura de República Dominicana al mando de Rafael Trujillo, en el año 1960 y Panamá, Honduras, Guatemala y Uruguay formaron parte de la campaña vivas nos queremos donde los grupos de mujeres feministas alzaron la voz contra la violencia de género. Panamá, también, tuvo parte pues muchas mujeres alzaron la voz por el diputado que violó a una joven, el joven el cual tocaba el trasero de las mujeres, 14 femicidios. Al igual en las redes sociales se utilizó #mepaso para que muchas mujeres salieran del silencio y contaran su experiencia amargamente vivida. (El Siglo, 2019).

1.1 .1 Problema de investigación

Debido a lo anteriormente expuesto en los antecedentes y la situación actual se plantea la siguiente pregunta general:

- Pregunta general
 - ¿Qué asociación existe entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana en la ciudad de David?

- Subproblemas
 - ¿Cuáles son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David?
 - ¿Cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David?

1.2 Justificación

Este estudio será realizado para comprobar que la violencia que sufre la mujer, en los ámbitos de su vida privada, ya sea en su hogar o con familiares cercanos, en la vida pública, su trabajo, sus relaciones interpersonales afectan su seguridad, creándole un círculo bastante complicado y riesgoso en cuanto a su protección.

Es por eso, que este estudio ayudará a comprobar, que no solo los robos hurtos, narcotráfico, trata de personas, consumo de drogas generan inseguridad en un lugar o una población. La violencia de género contra la mujer es un tema de debate, asociado a la inseguridad que se da en los diferentes lugares de la provincia, en este caso específicamente en la ciudad de David. No solo comprobarlo, sino ofrecer recomendaciones para eliminar la inseguridad en las mujeres, el rol del Estado para progresar en este tema, y las funciones de los sectores público y privado.

La violencia de género y su asociación a la inseguridad ciudadana, podrá estar al alcance de futuros estudiantes los cuales tengan como interés este tema, y también a las personas que formaran parte de la investigación, porque sabrán que este es un tema que muy poco se trata, y se interesaran en saber porque existe relación entre ambas situaciones. En especial, en la ciudad de David donde muchas mujeres sufren la violencia de género y entenderán que su vida corre riesgo y peligro en diferentes facetas, y parte de algunos sectores públicos.

La carrera investigación criminal y seguridad, enmarca en una alta gama de temas, como lo es la parte de investigación, donde se busca un porqué de su existencia y resolver un acto criminal que enmarca la vida y la muerte de toda persona. Además, su resolución a través de procedimientos técnico-científicos, y la parte de seguridad marcando así la parte que interesa. Se llevan a cabo estrategias para lograr el cometido en diferentes situaciones ya sea en lo físico y también brindando respuesta a los crímenes y los delitos como lo es la violencia de género.

Este estudio ayudará a comprender la importancia de las estadísticas de lo que genera inseguridad en la población, de sobre quiénes se cometen más actos violentos, su posible prevención con la ayuda de los sectores del Estado. Tener el conocimiento claro sobre violencia de género desencadena riesgos de vida y afecta la autoestima, por lo tanto, involucra la inseguridad. Es en esta carrera que

se aprende a investigar y dar pautas sobre seguridad a través de estrategias y planes. Esto hace posible la erradicación de la violencia.

Dentro de la sociedad, se busca sensibilizar a la población, porque a través del análisis que se realizara se determinara la necesidad y urgencia de hablar sobre este tema, preocupante para las mujeres, pero no para la sociedad entera. También, llegar a un alcance donde el tema planteado tenga un valor estructural, permitiendo formar los cimientos al cambio en pro de seguridad en mujeres maltratadas.

La proponente recomienda generar talleres de empoderamiento a la mujer como autodefensa en la comunidad, e implementar estos en los colegios con las jóvenes y a través de esto ella pueda determinar cuándo está siendo violentada no solo física, sino mentalmente. También, la alcaldía, los municipios y corregidurías deben tener estrategias o programas que sean lanzados a nivel nacional e implementados en las comunidades en pro de “la seguridad de las mujeres que sufren violencia de género”, que tengan una verificación y un seguimiento para ver qué tan factible y productivo es en la población de posibles mujeres en riesgo, y para las que están en esa situación.

Apoyar los talleres que se den y brindar orientación a los sectores como lo es el sector salud, a saber, cómo tratar estos casos de sensibilidad, darle la confianza de poder denunciar y brindarles protección que sea verdadera.

1.3 Hipótesis

A continuación, se plantea la hipótesis que se espera comprobar en el análisis de resultados.

H₁: Existe asociación entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David.

H₀: No existe asociación entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David.

1.4 Objetivos

- Objetivo general
 - Establecer qué asociación existe entre violencia de género y la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David.
- Objetivos específicos
 - Detallar cuáles son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David.
 - Identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Seguridad ciudadana

Al abordar el tema de la seguridad ciudadana, es preciso tener clara la definición de esta, palabra que tiene enfoque multifacético ya que propone y reúne diferentes formas en cuanto a la seguridad, donde existen opiniones de diferentes autores que han mencionado este tema.

La seguridad pública desde la perspectiva de la seguridad de la nación se refiere a la seguridad del conjunto de la sociedad nacional en términos de protección de su integridad física, de las garantías individuales, de los derechos de propiedad, de los niveles mínimos de bienestar y del acceso a los servicios públicos. (García, s.f, p.34)

Según García la seguridad ciudadana enmarca en velar por los derechos de los residentes de una nación, de garantizar ante las leyes sus garantías constitucionales y de mayor importancia velara por la protección física, psicología de cada ciudadano.

La seguridad ciudadana abarca una serie de ideas, políticas y actividades cuyo objetivo es promover la seguridad y la protección, el fortalecimiento de la cohesión social y el refuerzo de los derechos y las obligaciones mutuas de los estados y la ciudadanía. En la práctica, la seguridad ciudadana consiste en la organización y la prestación de medidas eficaces de protección pública en un contexto más amplio de normas democráticas. (Aguirre, Muggah, 2017, p.28)

Según Aguirre y Muggah la seguridad ciudadana consta de actividades que se dan en la esfera política promovida por el Estado y que tiene como fin llegar a reprimir las conductas sociales inaceptadas y el realzar los derechos del Estado y de cada ciudadano, siendo eficaces para lograr una seguridad y protección.

El PNUD, por ejemplo, define la seguridad ciudadana como una “estrategia integral y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población”, mientras que las más recientes recomendaciones políticas propuestas por el BID para la implementación de la seguridad ciudadana en la región incluyen superficialidades sin sentido, tales como “consolidar una identidad que integre saberes y acciones multiagenciales”, recordando que “toda seguridad es ‘glocal’ (global + local)”, así como el hecho de que la “la seguridad es un bien público que se coproduce con la participación de la sociedad civil y la responsabilización de actores estatales”. (Rogers, 2013, pp.6-7)

El programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) y el banco interamericano de desarrollo (BID) definen de manera diferente la seguridad ciudadana cuando ambas definiciones son importantes, pero es más que eso, es el conjunto de gobierno y comunidad integrados a través de instituciones, brindando prevención, así como seminarios, capacitaciones y talleres que conlleven un fin de comunicar y reducir la inseguridad de la población, hacer un cambio de cultura y valores sociales. La definición debe darse de manera completa para que entonces logre una calidad de vida y protección para los ciudadanos en la sociedad.

La seguridad ciudadana es un tema reciente dentro de la agenda gubernamental, vigente por la incidencia que tiene en todos los ciudadanos. La inseguridad no sólo se vincula actualmente con una región o país, sino que existen amenazas globales, los mercados delincuenciales traspasan continentes. (Rodríguez, 2014, parr.3)

Es un tema poco estudiado, sin embargo, hoy por la cantidad de ciudadanos afectados por este fenómeno llamado seguridad es importante abordarlo. Causa inseguridad en la población, como no es atendido y no existe una política criminal con mano dura se expande a diversos lugares y de diferentes formas creando temor y control sobre sectores desprotegido o incluso sobre una nación.

“En PNUD trabaja en seguridad ciudadana desde una perspectiva de prevención, lo que implica trabajar para crear condiciones de vida que permitan alcanzar resultados sostenibles” (Seguridad Ciudadana rol del PNUD, s.f, parr 8).

El programa de las naciones unidas para el desarrollo es encargado de la prevención de las diversas formas de inseguridad para salvaguardar la vida de toda persona que se encuentre en tal situación, y por otro lado se encarga de brindar apoyo a los grupos que están vulnerables por causa de la falta de seguridad en un país.

Las amenazas a la seguridad ciudadana son múltiples y cuando se habla de problemas de seguridad ciudadana se está frente a una situación en la que el estado no cumple, total o parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo que significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernante y gobernados. (comisión interamericana de derechos humanos, 2015, p.61)

De acuerdo a lo expresado en el libro de la comisión de derechos humanos la seguridad ciudadana tiene amenazas, no solo por el flagelo que se da, que coloca a cada ciudadano en situaciones desfavorables y en riesgo, sino porque el Estado está inactivo, haciendo pasar por alto las formas en la cuales pueden llegar a implementar para que este tema llamado seguridad ciudadana pueda convertirse en algo seguro como así su palabra lo indica, y no sea un tema el cual los habitantes de una nación se sientan reprimidos y temerosos al momento de referirse a este como tal.

La revista justicia y seguridad ciudadana de EUROsociAL II, a través del programa eurosocial II tienen como compromiso trabajar en materia de seguridad, tienen como eje principal la seguridad, ya que esta aumenta en los países de América Latina donde la violencia aumenta día tras día, afectando a los más desfavorables en recursos e impactando la inseguridad a las ciudades, apoyando a las políticas de seguridad y prevención de la violencia, permitiendo alcanzar un porcentaje de reducción, con ayuda de instituciones que se unen y hombres y mujeres, preocupados por su seguridad y la de todos. (La revista de Justicia y Seguridad Ciudadana de EUROsociAL II, 2015).

“Los estudios de seguridad ciudadana en América Latina siguen siendo embrionarios y poco especializados” (Vásquez Revista desafíos, 2011, parr.3).

A pesar, de los impulsos relacionados para abarcar este tema de debate, de preocupación, de necesidad para muchos países, América Latina ha sido incapaz de realizar investigaciones que demuestren cual es la problemática que no se ha podido resolver y que genera caos y temor. Los ciudadanos cada vez relacionan la seguridad ciudadana con la seguridad de su vida y bienestar físico psicológico, sin embargo, no se ha podido abarcar las necesidades que ocasiona la inseguridad, la revista desafíos trata de buscar las mejoras para este tema de polémica, donde las autoridades locales deberían mejorar las formas en la que se percibe la seguridad ciudadana un lugar específico y porque no en todo el país cambiar el pensamiento en cuanto a este tema.

“El Municipio tiene competencias propias que le permiten diseñar políticas de seguridad propiamente municipales” (Schleider, Carrasco, 2016, p.22).

Los municipios son entes gubernamentales importante en tema de seguridad ya que a través de ellos se puede llegar a conocer las necesidades de la seguridad en una comunidad o un distrito delimitando así, para que se abarque el problema de cada lugar y se brinde la asistencia a cada problema en materia de seguridad, y el gobierno nacional brindaría los recursos financieros para solventar los gastos para subsanar en parte este tema.

“Con una adecuada focalización o integración, el municipio cuenta también con una suficiente batería de herramientas para la prevención de ciertos conflictos o la violencia dentro de ellos” (Schleider, Carrasco, 2016, p.23).

También tiene la potestad de crear programas de asistencia y de ayuda para mejorar la vida de sus habitantes y evitar que se corra riesgo, promoviendo y mejorando la seguridad a través de los programas de asistencia social, integrando a los organismos responsable para estas tareas se logren y cumplan con lo propuesto

“El concepto de seguridad ciudadana debe construirse sobre la base de su gobierno” (Carrión, 2009, p.13).

Se debe construir la política de seguridad en base a lo que ocurre actualmente en materia de seguridad y no en lo que antes ha sucedido, sino con los casos actuales, a definir los derechos individuales de los ciudadanos y protegerlos.

La seguridad ciudadana se concibe como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo. (CONASEC, 2013, p.14)

Es necesaria una política que satisfaga los diferentes sectores y cada situación en particular, ya que todas las ciudades no siempre mantienen la misma clase de

inseguridad, es por ello por lo que se debe integrar un plan de seguridad para los ciudadanos a corto y largo plazo como lo menciona la CONASEC.

2.2 La violencia de género y sus generalidades

Para comprender la violencia de género esta existe desde que tenemos uso de razón en la cual la mujer es la que se mantiene subordinada y controlada por el hombre, simple y sencillamente por el hecho de ser mujer, por su estado social o cultura, para ampliar este concepto de violencia de la mujer detallaremos a fondo como es percibida en todos los ámbitos y las opiniones de autores, e instituciones dedicadas a la seguridad de la mujer respecto a este tema.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en las instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra. (convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, art. 2)

La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación nos deja claro que la violencia ejercida a la mujer se puede dar en el entorno familiar o fuera de él, y que el agresor puede o no tener vinculo, pero abarca toda clase de actos que perjudiquen la vida moral y la seguridad de desarrollarse como persona natural en una sociedad, y involucra no solo a cualquier persona sino también el maltrato o la falta de atención del estado para con las mujeres en cualquier situación, de acudir a ellos en busca de solución a cualquier problema.

Artículo 3. Se entenderá por violencia contra las mujeres cualquier acción, omisión o práctica discriminatoria basada en la pertenencia al sexo femenino en el ámbito público o privado, que ponga a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, que incluye las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. (ley 82 del 24 de octubre, 2013, p.2)

Esta ley tipifica la violencia de la mujer, la cual rige en Panamá desde el 2013 y define la violencia de la mujer con base a cualquier circunstancia ocasionada que coloca a la mujer en desventaja contra el hombre y se dé por discriminación en base a su sexo, esta ley es la base para proteger y hacer cumplir las leyes en cuanto a seguridad y respeto a la mujer.

Artículo 44. Se adiciona el artículo 138-A al Código Penal, así: Artículo 138-A. Quien incurra en violencia psicológica mediante el uso de amenazas, intimidación, chantaje, persecución o acoso contra una mujer o la obligue a hacer o dejar de hacer, tolerar explotación, amenazas, exigencias de obediencia o sumisión, humillaciones o vejaciones, aislamiento o cualesquiera otras conductas semejantes será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Si las conductas descritas en el párrafo anterior producen daño psíquico, la pena se aumentará de una tercera a la mitad del máximo de la pena. (ley 82 del 24 de octubre, 2013, p.37)

La ley 82 que tipifica el femicidio y la violencia contra la mujer en su artículo 44 nos expresa y adiciona que el tipo penal para la violencia de género o violencia contra la mujer se encuentra en el artículo 138 en el inciso A donde se expresa que las conductas descritas si causasen un daño psíquico la pena aumentara para quien lo ejecute.

Artículo 45. El artículo 178 del Código Penal queda así: Artículo 178. Quien acose, hostigue, aceche o discrimine sexualmente a una persona con quien tiene un vínculo laboral, escolar o religioso, independientemente de la relación jerárquica, será sancionado con pena de dos a cuatro años de prisión y tratamiento terapéutico multidisciplinario en un centro de salud público o privado. (ley 82 del 24 de octubre, 2013, p.37)

También, sanciona a quien acose laboralmente o discrimine a la mujer sin importar la posición, será sancionado de acuerdo con el código penal, en el artículo 178 y el cual será de 2 a 4 años de prisión y además se incluye un tratamiento para el agresor o victimario

Violencia física, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté

o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja. Violencia y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. (ley andaluza, s.f, p.15)

La ley andaluza define la violencia de género en sus 4 facetas física, psicológica, económica y sexual permitiendo entender que en todas ellas se realiza discriminación hacia la mujer, a través de lesiones físicas causadas por cualquier persona sea cercano a ella o no, a través de las palabras desvalorizando su dignidad y bajando su autoestima sea en su hogar o fuera de él, la privación de obtención de recursos para tener una vida digna y solventar sus gastos es otra de las facetas que permite el no del bienestar para la mujer y para sus hijos si los tuviese y la ejercida en el ámbito íntimo o sexual, causándole intimidación y pasando por su dignidad.

La expresión de la violencia por razones de género puede ser física, sexual, económica, psicológica, a modo de libertades restringidas, coerción y amenazas; por tal razón su tratamiento, prevención y solución requieren la intervención de sociólogos, pedagogos, psicólogos, psiquiatras, juristas, entre otros especialistas. (Gutiérrez, Reyes, Castro, 2015, p.698)

Las instituciones de salud y especialistas de otras materias como la parte del derecho y psicólogos, como lo menciona los autores Gutiérrez, Reyes y Castro son los encargados de dar una intervención en casos de violencia de género, la cual ellos definen como cualquier forma que restrinja las libertades de la mujer y le genere amenazas, y por ende necesite una ayuda de un profesional dependiendo la situación a la cual allá llegado la violencia o intimidación.

Las mujeres que sufren violencia de género pueden llegar a padecer más enfermedades que aquellas que no son víctimas de tal violencia. La violencia produce un gran deterioro de la autoestima e induce a un menor cuidado personal, favorece el descuido hacia uno misma y la realización de conductas perjudiciales para la salud como el abuso de alcohol, tabaco y otras drogas, abandono de buenos hábitos alimenticios o de ejercicio. (Méndez, 2012, p.20)

Una de las consecuencias que llega a padecer una mujer que sufre violencia de género es problemas de salud por la situación de tensión que está viviendo, la cual puede llegar a deteriorar su autoestima y a abandonarse a ella misma, y como una última opción puede llegar a el consumo de sustancias ilícitas para escapar de su realidad, lo cual le traerá consecuencias en su salud más adelante.

“La violencia de género representa en la actualidad un grave problema para la humanidad y afecta a todos los países y a millones de personas, sobre todo a mujeres y niñas, aunque nadie está exento de sufrirla” (Gutiérrez, Reyes, Castro, 2015, p.698).

La violencia de género no respeta edades, muchas adolescentes, niñas y mujeres adultas son más propensas a sufrirlas, es un tema que antes no era tan tratado, pero hoy se ve diario y es necesario abordarlo, ocasionando en cada mujer sin importar la edad problemas de convivencia y de salud también, impidiéndole tener una vida en paz y sin riesgos.

“La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización” (expósito, 2011, p.22).

La cultura tiende a reforzar la violencia de género debido a que en las antiguas épocas existía y existe en pleno siglo XXI el patriarcado, donde la mujer es la que ejerce la obediencia la sumisión, y el hombre es quien domina y manda, por ser figura de protección y de fuerza. Hoy, no ha cambiado se da en menor frecuencia en los países, pero existe la cultura es algo poderoso que pasa de generación en generación, desarrollando la violencia de género con el pasar de los años.

Toda la violencia se desarrolla a través de una situación de dominación-sumisión en la que alguien más poderoso y fuerte intenta someter a alguien más débil a la fuerza. En el caso de la violencia contra las mujeres, la desigualdad de éstas con respecto a los hombres está en el origen del problema. (Violencia de género: Genesis, características y formas, s.f, p.8)

Todo el problema se centra en la dominación y sumisión la cual esta estereotipada en la sociedad, dependiendo de la contextura física y la apariencia la cual mayormente, la tienen los hombres, las mujeres son más delicadas y refinadas, es una idealización que ha crecido en las mentes de cada hombre y mujer, en donde lleva a crear un ambiente donde la mujer no está capacitada para obtener éxito ni para lograr mayores objetivos con respecto a los hombres, esto recae en lo que se mencionaba líneas atrás la sociedad patriarcal en donde es el hombre el cual goza de todas las maneras de vida tanto en la vida privada y pública mientras que la mujer se ve cohibida en su vida personal y pública.

“El reto de la violencia en contra de la mujer persiste como un pesado fardo sobre las aspiraciones por sociedades más equitativas” (la revista de justicia y seguridad ciudadana, 2015, pp.5-6).

En América Latina se han realizado avances en condiciones de equidad para la mujer que han sido importantes, en lo referido a la vida pública, laboral el acceso a al justicia a la educación y la salud. Sin embargo, es un reto, ya que falta más concienciación por parte de los ciudadanos, la implementación de las leyes sobre la violencia de género en los países más desfavorables, las instituciones privadas y gubernamentales en crear políticas de inclusión y equidad para cada mujer. Este permitirá crear un espacio seguro y alejado de cualquier caso de discriminación hacia ella.

Cruzarse de brazos sólo es bueno para esperar el autobús. Eso es lo que pienso cada vez que sucede un nuevo caso de violencia de género. Ya lo he dicho otras veces: la mujer está en peligro por el sólo hecho de serlo. Y mientras no nos concienciamos todos y todas, hasta que no eduquemos a nuestros futuros hombres y esposos, y a las mujeres que serán sus compañeras, la historia va a seguir repitiéndose. ¿Y qué podemos hacer con quienes viven ahora una situación de maltrato? No tengo la solución, es evidente, pero el silencio no ayuda, al contrario. Hay que hacer público el tema, repudiar la violencia, dar apoyo a las víctimas, salidas concretas para ellas y sus hijos... que no crean que el problema es sólo de quien lo vive en

primera persona. A todos nos concierne. Quien no esté de acuerdo, cierra los ojos a la realidad. Al menos, que se oiga nuestra voz de apoyo. (Serrano, 2018, parr1)

Es necesario un llamado a la sociedad de conciencia a todos los ciudadanos mujeres y hombres niños y niñas para que se sensibilicen y entiendan que el no vivir la violencia de género no los exenta de cooperar con ella y de evadirla, en ello se centra la sensibilización. El llamado de la autora Serrano es el de cooperar y combatir con la violencia de mano a mano con las víctimas y las posibles víctimas brindándole la ayuda que necesitan en los momentos de oscuridad.

En la actualidad, la mujer ha conseguido en gran medida la igualdad jurídica; pero el reparto equitativo de papeles entre sexos sigue siendo un objetivo pendiente de alcanzar, como así lo muestran las publicaciones del instituto de la mujer en las que constatan diversas discriminaciones, como en las tasas de desempleo, muy superiores en las mujeres; la participación en la vida política, o la atención de las tareas del hogar sigue siendo hoy en día monopolio casi exclusivo de la mujer. (Méndez, 2012, p.9)

Hoy, la mujer ha logrado encontrar una brecha de igualdad en materia de atención jurídica, sin embargo el rol de ambos sexos permanece intacto, ya que se puede conocer y ver a simple vista la discriminación que existe en el empleo, en la política y en cualquier situación en donde se observa a ambos sexos, se visualiza una forma diferente de ser tratados, al igual la mujer se sigue viendo como encargada de realizar los trabajos en el hogar y nada más.

Durante los últimos años se ha producido un proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia contra la mujer, entendiéndose que supone un gran obstáculo para las bases de la convivencia social. El concepto de género no es un fenómeno nuevo, sin embargo, su reconocimiento y visualización no deja de ser relativamente reciente. (Méndez, 2012, p.10)

Este tema ha sido tratado cada vez a gran escala, ya que es un flagelo que mientras avanza la sociedad se observa cada día con más ahincó, por lo cual se realizan campañas de concienciación dirigidas a la sociedad, seminarios y se imparten temas con respecto a la violencia de género. Estos son organizadas y ofrecidas por el INAMU involucrando a otras instituciones del Estado como el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público entre otras, lo cual es algo nuevo no solo en Panamá, sino en América Latina.

2.2 Características que evidencian una violencia de género

A continuación, para comprender las diversas características presentes en la violencia que ocurre en la sociedad específicamente la de género a continuación, se presentan todos estos factores característicos de la violencia de género.

2.3.1 Baja autoestima

La baja autoestima es un factor que se asocia a la violencia de género y se debe entender que abarca y como se da, al igual que se puede realizar para intervenir en ella.

La autoestima es parte de la identidad personal y está profundamente marcada por la condición de género que determina en gran medida la vida individual y colectiva de las mujeres, tanto de manera positiva como de forma nociva. (Braden, s.f, p.46)

La autoestima es lo que determina a cada persona y lo distingue de otros, va enmarcado en el género, ya que la autoestima de un hombre nunca será igual a la de una mujer y viceversa, y mantiene rasgos que pueden ser positivos para el individuo o de forma negativa, que puede también resultar en decisiones y aptitudes muy degradantes.

Es la baja autoestima la que orienta una actitud y comportamientos de forma contraria al propio bienestar y sabotea los momentos de felicidad y los logros que se pueden obtener en la vida. La baja autoestima es causa generadora de disfuncionalidades, de la toma de decisiones o de realizar elecciones perjudiciales. (Braden, s.f, p.50)

La baja autoestima genera actitudes y comportamientos contrarios a lo que debería ser normal, ya que se vulnera el bienestar de individuo y no le permite lograr objetivos con felicidad, también por la falta del amor propio que se ha perdido se toman decisiones que perjudican la vida y muchas veces la salud se puede ver involucrada también.

“La baja autoestima resulta un frecuente denominador común en las mujeres que han padecido una situación de violencia de género” (Oliver, De los llanos, Vallejo y Hernández, 2014, p.58).

Una mujer que haya sufrido o que esté sufriendo violencia de género, tiene baja autoestima y que esta surge de los malos tratos e insultos sufridos y domina su vida manteniéndola como algo que no vale y perdiendo su amor así ella misma. Como lo menciona los autores Oliver, De los llanos y Hernández es un dominador su situación en todos los ámbitos.

En los adolescentes que sufren de violencia por parte de sus parejas en hombres y mujeres se documenta que ya está seriamente afectada su autoestima que no les permiten tomar decisiones relevantes para su vida futura, por ello algunos estudios han demostrado que la autoestima puede ser un factor protector ante las adversidades entre ellas las de violencia de género. (Martínez, Acevedo y Blanco, 2011, p.27)

La autoestima permite a cada persona sobreponerse y poder tomar decisiones futuras ante situaciones de dificultad, los adolescentes que sufren violencia por sus parejas o por cualquier otro motivo ajeno a vínculo afectivo afecta su autoestima, y por ende no puede decisiones y protegerse así mismo, lo cual los estanca en relaciones que los destruyen a ellos mismos y sus familias.

La violencia psicológica engloba desde humillaciones y sometimiento hasta la disminución de la capacidad de una persona para tomar decisiones con respecto a su propia vida, deteriorando lentamente su autoestima y al tener una autoestima baja se es más vulnerable a vivir violencia, por esta razón es considerada la más grave de todas. (Martínez, Acevedo y Blanco, 2011, p.26)

La violencia psicológica, así como otras formas de violencia, se dan humillaciones e insultos lo cual le degrada su autoestima producto de la violencia a la que se está expuesta, por frases o insultos, y esto deja a la víctima expuesta a sufrir más esta situación porque esta le hace creer en su subconsciente que lo que le dicen es verdad generándole inseguridad en ella y falta de valor, ya que como lo menciona Martínez y los demás autores consideran que esta es la más grave de todas.

La baja autoestima se caracteriza por la poca capacidad que tienen las personas para enfrentar los problemas. Su estado de ánimo puede disminuir fácilmente por situaciones difíciles y se les complica asumirlas, pues no tienen confianza en sí mismos para hacerlo. A estos sujetos se les reconoce también porque evitan compromisos y nuevas responsabilidades, además, tienden a estar tristes, preocupados, inseguros, temerosos, con sentimientos de culpa e inferioridad, con muchas autocríticas destructivas, pocas habilidades sociales y estado de ánimo bajo. (Giraldo, Holguín, 2017, p.3)

Giraldo y Holguín nos da una definición bastante clara de que sucede con un individuo que posea baja autoestima, le genera mucho temor tomar responsabilidades, también su ánimo se ve muy mal, ya que no confía en sus capacidades para asumir nuevos retos, se tiende a autodestruir, ya que ve en sí mismo muchos errores comparándose con los demás y teniéndose como alguien que no vale, y no sirve para realizar alguna labor, al igual al no tenerse confianza en sí mismo los problemas que se le presentan toman decisiones muy poco estudiadas, y pudiendo afectarles más a su situación emocional..

Entre los devastadores efectos que esta conducta produce en la salud mental, destaca particularmente la aguda reducción de la autoestima en las víctimas, por ser ésta una experiencia que destruye su amor propio y las pone en un mayor riesgo de sufrir trastornos de diversos tipos. Tal sentimiento de desvalorización genera la ausencia o distorsión de su poder personal y de su sentido del derecho, incapacidad de relación y de libertad de acción. (Fernández, 2006, p.66)

Las consecuencias de que aparezca la baja autoestima es por signos de violencia de género o por otras causas ajenas a esto, lo que si ocasiona es que las víctimas de tal violencia no solo les genera un decaimiento en su estado de ánimo sino que afecta su salud emocional y física, pudiéndole causar grandes problemas que se deriven de su situación como trastornos que pueden ser aún más riesgosos que la baja autoestima que está sufriendo la víctima, Fernández menciona que la mujer se siente desvalorizada y por lo cual no tiene dominio sobre su vida y permanece es un encierro emocional.

Una autoestima alta reflejaría en la vida de las personas, en especial en las mujeres, el propósito de consolidar su desenvolvimiento en la sociedad, respecto al aprendizaje, solución de problemas, decisiones asertivas en el ámbito familiar, social o laboral, en sentirse capacitado; así como tener la autonomía personal y la capacidad de tomar decisiones correctas; todo ello para el logro de un adecuado desarrollo humano. (Saavedra, Trujillo, Reyes, 2017, p.49)

Los autores Saavedra y otros nos dicen que una mujer con propósitos en su vida, una convivencia sana y su comunicación en su entorno social, la capacidad de sentirse amada, libre, capaz de enfrentar retos y de tomar decisiones son signos de que la mujer mantiene una autoestima alta la cual le permite tener una convivencia afectiva con la sociedad permitiéndole desarrollarse como ser humano con comportamientos correctos y empoderados.

Un aspecto muy importante de la personalidad, del logro de la identidad y de la adaptación a la sociedad, es la autoestima; es decir el grado en que los individuos tienen sentimientos positivos o negativos acerca de sí mismos y de su propio valor. (autoestima, s.f, p.3)

La personalidad de cada persona dirá cuán adaptados se encuentra en la sociedad y en cuanto su personalidad individual de cómo serán sus sentimientos hacia ellos mismos cuanto se estiman y se tienen en gran valor como persona, esto tiene mucho que ver con la autoestima, y dignidad hacia ellos mismos.

“Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima” (Ríos, 2018, p.14).

Las mujeres violentadas de diversas formas generaran en ellas una autoestima que estará por lo más baja, sintiéndose lo peor del mundo, mujer que no serán amadas, que no pueden lograr sus objetivos, frustradas por la situación que viven, todas las formas de violencia sean verbal, sea golpes o psicológicamente generara en ellas más desconfianza y menos autoestima hacia su persona.

Fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo. (Gózaló, 2013, p.4).

Para que una mujer que ha sido violentada y su autoestima se encuentra en una situación de desvalorización hacia ella, decaídas y se sienten frustradas, es necesario realizar un programa de empoderamiento para ellas, algo que sea colectivo y no solo individual donde vean que no es una situación de una sola

mujer sino, que hay muchas más en esa situación y que juntas pueden tener el poder de confiar, de darse valor, de tener éxito y lo más importante sentirse amadas por ellas mismas, solo así la baja autoestima en mujeres marcadas por la violencia podrá realizar un giro en muchas partes del mundo.

Todo tipo de violencia de género repercute directa o indirectamente en la autoestima, que disminuye a medida que pasa el tiempo y continúa con la convivencia; ya que la autoestima surge del entorno social que tiene la mujer a lo largo de su vida, tanto en el ámbito familiar y de pareja. (Saavedra, Trujillo, Reyes, 2017, p.48)

Toda forma de violencia genera en la mujer muchas consecuencias entre más este expuesta al abuso y al maltrato por género más degradada estará su autoestima. Y entonces se verá sumida en el alejamiento de convivir con otras personas, y es que la autoestima se forja de acuerdo con las relaciones que se entablen entre la familia la pareja, el ámbito laboral, los hijos e incluso la relación consigo misma.

Una mujer violentada posee una autoestima disminuida; se considera una mujer inútil, fracasada, que no puede dirigir a sus hijos y sin autocontrol en ella misma; incrementando el riesgo de problemas mentales, sin llegar necesariamente a impartir maltrato a sus hijos, pero sí a tener múltiples riesgos sociales en su vida presente y futura. (Saavedra, Trujillo, Reyes, 2017, p.48)

Las consecuencias de una autoestima sumamente baja en la mujer son muy riesgosas para su salud mental, ya que le genera pensamientos de bajeza hacia ella, poniéndose como un objeto que es un inútil para realizar cualquier cosa importante o insignificante y pequeña. Muchas al sufrir el maltrato pueden descargar sus sentimientos en sus hijos y maltratarlos también, ocasionando muchos problemas para su vida.

2.3.2 Violencia física

Otra de las características las cuales forma parte de la violencia de género es la violencia física donde los golpes muestran a simple vista que la mujer mantiene lesiones o moretones que comprometen su vida y su salud, veremos a profundidad cuán importante es comprender los artículos y citas de los autores respecto a esto.

“Comprende toda acción empleada sobre el cuerpo de la mujer que le produce un daño o sufrimiento físico, tales como heridas, lesiones, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física” (tipos de violencia hacia la mujer, 2017, parr3).

Según el artículo sobre los tipos de violencia hacia la mujer esta violencia física es producida sobre el cuerpo de la mujer es donde se realizan golpes, lesiones, hematomas, moretones, también el victimario puede ejercer fuerza sobre la mujer la cual se puede decir que son jalones o pellizcos los cuales causan dolor y sufrimiento grave.

La violencia física ocurre cuando una persona transgrede el espacio corporal de la otra sin su consentimiento, ya sea sometiéndola a golpes, jalones o empujones, o bien encerrándola, provocándole lesiones físicas con algún tipo de objetos (letales o no), o forzándola a tener algún tipo de relaciones sexuales. (concepto de violencia física, s.f, parr4)

Otro concepto de la violencia es aquella donde sin el consentimiento de la otra persona en este caso la mujer se realizan acciones que perjudiquen su cuerpo y su salud física, como consecuencia de las acciones ejercidas sobre el cuerpo, incluso también es forzarle a realizar cualquier cosa que perjudique su moral y su vida.

Comprende un patrón de conductas que se llevan a cabo con la intención de causar daño físico, dolor o lastimar a otra persona de manera intencional. Estas conductas se presentan en un continuo que pueden ir de actos de violencia “leves” a los actos más severos en los que interviene el intento de asfixiar a la víctima, las armas punzocortantes o el homicidio. (Saltijeral, Ramos, Caballero, s.f, p.14)

Estos actos van desde lo más leve hasta lo más grave como lo menciona Saltijeral y los demás autores donde se puede emplear instrumentos cortantes y se puede recurrir a la asfixia la cual puede causar la muerte que es la última instancia. El daño físico puede desarrollarse de manera no intencional que se puede dar por accidente, o el intencional que va acompañado de la osadía de causar dolor e incluso la muerte.

La violencia en la pareja puede revestir diversas formas. Una de ellas es el maltrato físico, que ocurre cuando las conductas implicadas (puñetazos, golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, etc.) son la expresión de un abuso físico. La situación de máximo riesgo para la integridad de la mujer puede situarse en el momento de la separación, cuando el agresor se da cuenta de que la pérdida es ya algo inevitable. (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001, p.168)

Existen muchas formas de violencia, por ejemplo la que se da entre la pareja, como daños físicos ocasionados a el cuerpo de la mujer, estos actos violentos se vuelven más riesgosos y atentan contra la vida de la mujer cuando esta se da cuenta que está en riesgo su vida, y decide separarse de la pareja que mantiene, es allí donde el victimario al conocer que puede perder a la mujer llega a realizar conductas más riesgosas de las que hacía, es por ello que los autores mencionan que es una etapa de máximo riesgo para la mujer.

La violencia hacia la mujer puede tener consecuencias mortales como el homicidio y femicidio, también puede causarle lesiones por la violencia la que está expuesta, si la violencia es ejercida por la pareja puede llegar a causar abortos o consecuencias al feto por los golpes. (violencia contra la mujer, 2017, parr.21)

La violencia física presentada en las mujeres embarazadas puede llegar a terminar en la muerte de la mujer o por el contrario en problemas de malformación para el feto, incluso la lesiones que le pueden causar un aborto a la madre perpetrado por el agresor o victimario.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones. (violencia contra la mujer un tema de salud sanitaria, s.f, p.6)

Una de las formas más atroces de la violencia física es que a pesar de todos los daños malvados ocasionados hacia la mujer, desde destrozarle la cara hasta apuñalarla lo más grave es la muerte de ella, la cual se está viendo mucho en diferentes partes del mundo donde a diario las noticias se ven reportajes de mujeres asesinadas por sus parejas o por cualquier persona ajena a ellas.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. (violencia contra la mujer un tema de salud sanitaria, s.f, p.7)

No siempre se va a acabar con la vida de la mujer, pero si puede causar secuelas de por vida por la lesión que estuvo expuesto su cuerpo, las cuales degeneran su salud física y mental, e incluso puede ser estas lesiones las que acaban con la muerte de muchas de ellas.

En la actualidad, el número de niñas y mujeres que han sido sometidas a la MGF se calcula en más de 130 millones en todo el mundo, y otros dos millones más de niñas están en riesgo de esta práctica. La MGF, una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional. En las sociedades donde se practica, se cree que la MGF es necesaria para garantizar la dignidad de la niña y su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio. (violencia contra la mujer un tema de salud sanitaria, s.f, p.18)

Las mujeres no son las únicas las cuales sufren este gran problema niñas en muchas partes del mundo están siendo mutiladas en sus partes íntimas por razones de cultural, lo cual al realizarle esta mutilación no solo violentan su derecho de mujeres de procrear de dar vida, sino que sufren un gran dolor físico.

“El maltrato físico incluye acciones como golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, asfixiar, estrangular y quemar. Es posible que el maltrato físico provenga de un extraño, de un conocido o de un amigo cercano o un familiar” (maltrato físico, s.f, parr2).

Como ya se sabe el maltrato físico consiste en daños al cuerpo que ocasiona dolor y lastiman a la mujer, pero este maltrato puede darse tanto como por personas con vínculo íntimo o por cualquier persona incluso desconocidas, las cuales les hace hacer tal daño específicamente a el género femenino.

Es la más notoria, la más visible, puede ser percibida por el entorno, lo que ha hecho que sea la más reconocida. Muchas veces parece que si no existen lesiones físicas la violencia de género no ha ocurrido. Esta forma de violencia abarca cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza y que provoque o pueda producir algún tipo de lesión o daño físico. (Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género, s.f, p.5)

Este abuso físico es el que permite a la sociedad saber que algo no anda bien en la mujer, ya que claramente se ven marcas, y golpes en su cuerpo, pero no quiere decir que para que exista violencia física debe haber golpes, la violencia engloba muchas otras formas. Como se ha mencionado anteriormente este abuso se puede dar de manera accidental o intencional, causándole daños físicos a la mujer.

2.3.3 Violencia verbal

En las formas de evidenciar la violencia de género no siempre se van a ver golpes como anteriormente se detalla que es la violencia física, sino que también puede darse el abuso verbal y el que a pesar de no tener lesiones físicas causa más deterioro a la persona y su salud psicológica, detallaremos como se da este abuso y cuán importante es percibirlo a tiempo.

“El abuso verbal es un problema de control, de lucha por adquirir y mantener el poder. Los primeros efectos del abuso verbal son la confusión, la angustia y la culpabilidad” (Morales, Javique, Hernández, Socarras, Labrador, 2011, parr12).

Es posible creer que una mujer no ha experimentado abuso si no tiene lesiones en su cuerpo, pero el abuso verbal y emocional pueden tener efectos a corto plazo que son igual de graves que el abuso físico. Estos incluyen acciones como insultos, sustos o ganas de controlarte, y puede ser un signo primario de que pronto puede aparecer el abuso físico, la mujer que experimenta el abuso verbal se siente culpable, pero no tiene culpa de nada de lo que le hace su victimario. (departamento de salud y servicios humanos de EE. UU, S.F, parr1).

La violencia contra las mujeres suele pensarse muchas veces como un problema que ocurre en la privacidad del hogar, aunque este instalada en el espacio público. Frases obscenas en la calle, rozamientos en los colectivos e insultos al manejar son algunas de las modalidades que adquiere la violencia de genero cotidiana. (la mujer, blanco de ofensas en la calle, 2012, parr.1)

La violencia verbal no solo se da en el ámbito privado, sino que en el ámbito público también se da, pueden darse desde palabras obscenas por parte de hombres hacia mujeres que descalifican su integridad, eso también es parte de la violencia verbal.

La violencia verbal es una forma de agresión que muchas veces pasa desapercibida, pues no deja huellas a la vista; sin embargo, las lesiones causadas por este tipo de maltrato son tan dolorosas como las que dejan la violencia física, incluso a veces son más difíciles de sanar. (La violencia verbal, 2018, parr1)

Según el artículo de la violencia de género esta clase de abuso verbal no deja huellas por lo tanto muchas veces no es tomada con importancia para la sociedad, pero sin embargo es la que daña más psicológicamente a la víctima dejándole daños mentales difíciles de sobreponer.

El abuso verbal es un tipo de maltrato al que no se ha prestado mucha atención, ni en el ámbito clínico ni en los estudios de investigación. Ello puede deberse a muchas razones, entre las que se encuentran tanto las cuestiones culturales como las ligadas a la misma necesidad de dar respuestas inmediatas a distintas acciones de maltrato –que han cursado con violencia física y/o sexual–, en el ámbito familiar y en el de las instituciones. (Socias, 2006, p.574)

Según Socias el tema del abuso o de la violencia verbal es un tema que no se le ha prestado la debida atención e importancia que se merece, y puede ser por muchas razones, pero debe tomar un cambio radical, ya que se da en el ámbito social y familiar y muchas veces se mantiene en las sombras.

Acción normalmente de carácter verbal o económico, que provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres actuando sobre su capacidad de decisión. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas. Se trata de acciones u omisiones que comprenden una extensa gama de situaciones que van desde el menosprecio, ataques verbales persistentes, humillaciones, gritos, vejaciones, amenazas, coacciones e insultos. (trabajo de investigación sobre la violencia de género, 2011, p.9)

El abuso o violencia verbal es aquella acción que se da a través de las palabras y que causa un daño psicológico en este caso la mujer, que a través de las amenazas y tratos obscenas genera que la mujer no tome decisiones sanas para su vida.

El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Son actos que conllevan a la desvalorización o sufrimiento en las mujeres. (Martínez, Marín, 2009, p.4)

Según Martínez y Marín este abuso verbal también daña la parte psicológica de las mujeres maltratadas, ya que se da lo que es la omisión de realizar distintas tareas o actividades, al igual se humilla a la víctima perjudicando su salud mental y desautorizándolas en público impidiendo su desarrollo personal.

Este tipo de maltrato puede ser reflejo de diversas actitudes por parte del maltratador: “hostilidad, que se manifiesta en forma de reproches, insultos y amenazas; desvalorización, que supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer. (violencia contra la mujer, 2017, p.24)

Este tipo de acciones que realiza el que maltrata se dan a través amenazas, reproches, insultos a el cuerpo de la víctima y rechazar las opiniones, estas acciones afectan el estado de ánimo de la mujer.

2.3.4 Miedo

Otra característica la cual surge de la violencia de género es el miedo, el cual paraliza a la víctima que la sufre, veremos cuáles son los autores que han hablado del tema y artículos que ofrecen una información asociada al miedo.

Emoción que surge si la integridad personal o la vida está en peligro, cuando se tiene un susto, es decir, cuando un estímulo sensorial imprevisto posee la intensidad suficiente como para despertarlo, o al percibirlo en otra persona o grupo; depende de la capacidad para enfrentar la vida, y lleva a adoptar medidas adecuadas para protegerse. (Moscone, 2012, p.57)

El miedo no es más que el estímulo que se percibe cuando la vida está en peligro, o cuando exista peligro en otra persona, y depende de la capacidad de actuar de

cada uno para tomar decisiones y enfrentarlo o protegerse así mismo o a otras personas, al igual es el que permite realizar y avanzar en cada paso en la vida para salir de la situación en la cual se encuentra.

Una de las principales características del miedo es su carácter intencional, lo cual hace que tal emoción se remita siempre a un objeto o sujeto del cual se siente presa, por lo cual, para librarse de su opresión, sólo puede huir o intentar aminorar sus consecuencias. Así, el miedo tiene dos elementos estructurales: la amenaza y la huida. (González, s.f, p.197)

Como lo menciona Gonzales las principales características del miedo es la amenaza y la huida, ya que la amenaza se da en forma de alertas, o advertencias que pueden poner en riesgo la vida de una persona, y la huida es aquella donde al percibir las alertas y advertencias de posibles amenazas contra su vida o contra cualquiera persona, se busca una salida, tratando de aislarse de ella.

Hay que tener en cuenta que el miedo genera confusión en la víctima y esta confusión puede inmovilizar a la mujer en una situación de indefensión. Ello requiere la intervención de terceras personas que le ayuden en poder poner fin a ese proceso. Para activar apoyos, especialmente legales, la mujer se encuentra entre el dilema de denunciar al agresor y el miedo a que ello desencadene nuevas, y más intensas acciones violentas. (Nafs, Usaola, Girones, Redo, s.f, p.63)

Una mujer víctima de violencia de género, en un estado de miedo por la situación que vive, le genera confusión en su vida, lo cual no le permite pensar con claridad de cómo puede llegar a resolver su situación, es por ello que los sistemas judiciales y los grupos de apoyo para ese grupo de mujeres puedan tener acceso a los sistemas legales y puedan denunciar a su agresor, pero muchas de ellas al recibir la ayuda y el apoyo legal, luego de denunciar les genera miedo por lo que pueda pasar de allí en adelante, es allí donde el Estado y los organismos encargados de este flagelo deben actuar en pro de beneficio y seguridad para cada mujer en riesgo.

Tienen miedo a lo que ocurre después de interponer la denuncia, a la incertidumbre que les genera estar en un proceso que quizás no puedan controlar, a enfrentarse solas a lo cotidiano, a no saber si podrán sacar solas a sus hijos, a resolver situaciones y problemas, a no saber si el resultado será positivo o se arrepentirán de haber denunciado y ya no habrá marcha atrás, a arrastrar a sus hijos a una mala situación por ella tomar una decisión equivocada, a no estar fuerte para poder superarlo. (Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género, s.f, p.46)

El género femenino mantiene un temor de lo que pueda surgir luego de interponer una denuncia en el lugar correspondiente, ya que pueden sentirse confundidas por lo que han realizado y es allí donde muchas de ellas se arrepienten, y vuelven al ciclo de violencia donde ya son dependientes, las causas pueden ser que se arrepienten, porque puede ser su pareja sentimental, porque no mantienen un trabajo, y como sacar adelante a sus hijos y por el contrario sienten vergüenza ya que la sociedad se entera que se unen a muchas de las mujeres maltratadas en el mundo.

Las mujeres que han sufrido amenazas y agresiones graves piensan que una denuncia lo único que va a hacer es enfurecer más a sus agresores y desencadenar nuevos actos de violencia que pueden acabar matándolas. Cuando la denuncia es de oficio, realizan multitud de actos para convencer al agresor que no han sido ellas, y así “no dar motivos para que cumplan las amenazas”. Miedo al cambio y a que este cambio venga a través del sistema judicial y a través de un proceso difícil para ellas. En general, temen las consecuencias que puede traerles el denunciar. ((Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género, s.f, p.59)

Como se menciona en párrafos anteriores el miedo a denunciar radica en cada una de las formas que se menciona en el proyecto llamado: sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género, realizado para valorar por qué las mujeres no denuncian su situación, y una que puede ser un factor detonante es el que no siempre salgan favorecidas en los procesos judiciales, y les genera miedo lo que pueda llegar a ser el agresor luego de haber culminado el proceso, ya que puede estar enojado por el proceso que llevo, y entonces le cause más daño y maltrato a su persona.

Los especialistas en Criminología describen en este sentido una situación paradójica. A pesar de que en términos generales los hombres son las principales víctimas de actos violentos, parece que las mujeres despiertan con mayor facilidad un miedo hacia los hombres como resultado de que se conozcan sucesos violentos en las que ellas son las principales víctimas. (Violencia contra la mujer. Consecuencias para la salud, sociales, económicas y repercusión en los servicios de salud y en los profesionales, s.f, p.3)

Profesionales en criminología se han pronunciado diciendo que las mujeres despiertan o perciben el miedo con mayor facilidad que los hombres los cuales se

dan en ellos actos violentos, sin embargo, estos no desarrollan el miedo como las mujeres.

Las víctimas viven en un estado de miedo y de gran vulnerabilidad en la que se llegan a deprimir , por ello quedarse calladas muchas de ellas han intentado al suicidio por miedo a su agresor o al qué dirán , las mujeres víctimas de abuso tienden a tener crisis de angustia y desesperación a ponerse en un estado de pánico de no querer salir a la calle, tienden a tener pesadillas por las situaciones que les queda marcadas ante las violentas agresiones que reciben por parte de su agresor , uno de los factores que del maltrato es la dependencia emocional y la dependencia de alcohol por parte de su pareja. (Ríos, 2018, p.33)

La mujer víctimas de violencia llegan hasta el punto de suicidarse para escapar de las manos de su agresor, ya que muchas les dan vergüenza el que otras personas se enteren de su situación y por lo vulnerables que están buscan la salida que para ellas es la mejor. Estas mujeres viven en pánico por estar marcadas por las agresiones, y muchas veces el temor y la forma de vida las lleva a tener pesadillas.

El «maltrato impredecible» se constituía por exacerbaciones de los actos violentos y las amenazas, de forma que la mujer no podía prever su aparición ni el origen que las desencadenaba, en tanto obedecían exclusivamente a las necesidades del agresor. Ello generaba miedo y éste favorecía la paralización de la mujer para ejercer posibles acciones frente a la violencia. (Nafs, Usaola, Girones, Redo p.60)

El maltrato sufrido, las amenazas y los actos violentos que le causa el agresor a su víctima, la cual hoy no sabe el porqué de los actos que él ocasiona, solo lo hace por control, por poder o por alguna situación mental que padezca el agresor, la víctima no puede preverlos, ya que no se sabe cuándo va a suceder, y esto genera el miedo lo cual no permite que la mujer pueda defenderse ante tal situación de peligro.

2.3.5 Depresión

Otra característica que se presenta en la violencia de género es la depresión por causa del maltrato, la cual deja a la persona indefensa y su ánimo y su capacidad de defenderse se ven afectadas, veremos cuales son los autores que han hablado de este tema.

La persona que padece de depresión se siente indefensa ante cualquier suceso que se acontece, la cual genera sentimientos negativos en la víctima, fomentando su baja autoestima , afectando su estado de ánimo lo cual evidencia a tener inseguridad , conflictos en si misma que muchas de ella reprime sus sentimientos a la cual le será difícil tomar una decisión para afrontar su situación , los maltratos físicos suelen ser continuamente incluyendo a agredir Asus propios hijos , así mismo tanto la víctima como los hijos que caen en un estado emocional que afecta la autoestima en ellos , y por tanto en los hijos afectara su rendimiento, es por ello que la víctima suele caer en un estado de depresión por la falta de asistencia económica la cual genera dependencia hacia su conyugue , lo que implica con frecuencia el abuso de los malos tratos hacia la víctima en la cual se destruya emocionalmente día con día .(Labrador, 2014, p.106)

Una persona con depresión severa presenta problemas en su personalidad, ya que su ánimo se encuentra bajo, es una persona muy insegura de realizar cualquier cosa y más si es una mujer que padece la depresión por causa de la violencia de género de cualquier tipo, se verá afectada su familia, si es que es maltratada por su esposo, su situación laboral también se verá afectada por la inseguridad, y es a través de la depresión que la vida de una mujer se degrada día a día.

La depresión resulta ser un trastorno que afecta de manera tal a la persona que lo padece, que permea la percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea, generando un círculo vicioso donde la percepción negativa de sí mismo es reforzada por la percepción negativa de lo exterior; a esto se añade la notable negativa para casi cualquier actividad. (Gómez, Agudelo, Carmona, 2014, p.118)

Según los autores Gómez, Agudelo y Carmona la depresión es un trastorno el cual permea toda actividad del que la padece, la cual todo le parece negativo y alimenta ese trastorno generando un ciclo que posiblemente verá afectada la vida de la mujer.

La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo, y se calcula que afecta a más de 300 millones de personas. La depresión es distinta de las variaciones habituales del estado de ánimo y de las respuestas emocionales breves a los problemas de la vida cotidiana. Puede convertirse en un problema de salud serio, especialmente cuando es de larga duración e intensidad moderada a grave, y puede causar gran sufrimiento y alterar las actividades laborales, escolares y familiares. En el peor de los casos puede llevar al suicidio. (depresión, 2018, p.1)

La depresión afecta a muchas personas no solo a mujeres, y es un problema de salud grande en el mundo, ya que puede darse en forma prolongada lo cual

genera un sufrimiento interno de él que la padece y afecta sus actividades cotidianas.

“La depresión es más común en mujeres que en hombres” (depresión, 2018, p4).

Según el articula la depresión, esta se manifiesta más en mujeres que en hombres, podemos decir que es así por la influencia del género y de las muchas luchas que se dan por los problemas que afecta a la mujer en muchos ámbitos de su vida, como consecuencia de la desigualdad.

cuando una persona tiene depresión, ésta interfiere con la vida diaria y el funcionamiento normal. Puede causar dolor, tanto para el que tiene depresión como para aquellos que se preocupan por él. Los médicos lo llaman un “trastorno depresivo” o “depresión clínica”. (la depresión, s.f, p.3)

Las consecuencias que son para la persona con depresión es que afecta su vida, y no solo la de ella sino de muchos que se preocupan por él o ella y quieren brindar una ayuda para que esta pueda salir de esa depresión clínica.

La depresión es más común en las mujeres que en los hombres. Hay factores biológicos, hormonales y psicosociales, así como los ciclos de vida, que tienen las mujeres, que pueden ser la causa de una mayor tasa de depresión. Por ejemplo, las mujeres son especialmente vulnerables a desarrollar la depresión posparto después de dar a luz, cuando los cambios hormonales y físicos y la nueva responsabilidad de cuidar a un recién nacido. (la depresión, s.f, p.6)

Como se menciona en párrafos anteriores, la depresión se presenta más en mujeres, y es por condiciones de factores que influyen en ello, como todos los cambios que manifiesta la mujer en su vida y que muchas veces afecta su salud y ánimo, por ejemplo, las mujeres que sufren depresión posparto y todos los cambios que manifiesta esa etapa puede generar depresión.

2.3.6 Acoso

El acoso forma parte de la violencia de género y muchas mujeres sufren esta situación, que permite que en ellas se cree miedo ya que el acoso puede darse en sus trabajos, en su hogar o por el contrario en las calles, causándoles humillaciones, veremos que han mencionado los autores acerca de esta forma de violencia de genero.

El acoso por razón de sexo, también denominado acoso sexista, se define como cualquier tipo de acoso que es discriminatorio por razón de sexo o género y que tiene el efecto de crear un entorno intimidatorio o degradante (ya sea con propósito o no). Es decir, meterse con alguien por pertenecer a un determinado sexo (normalmente asociado al hecho de ser mujer). (Guía de prevención y detección del acoso sexual, acoso sexista y acoso por orientación sexual e identidad o expresión de género, 2017, p.4)

El acoso es aquella hostigación que puede ser de tipo sexual o solo para causar incomodidad en la mujer insinuándole diversas cosas, y también puede darse en acoso por discriminación a un grupo de mujeres por determinada razón o simplemente por su género.

“El acoso se concibe como una forma de violencia de género, y con su regulación tratan de combatirse especialmente los actos de carácter amenazador del hombre a la mujer con la que ha estado unido afectivamente” (Torres, 2018, p.308).

Como lo dice claramente el párrafo anterior en una forma dentro de la violencia de género, lo cual los administradores de justicia intentan garantizar nuevas normas para que la mujer no se vea amenazada por su cónyuge o por cualquier persona del género masculino.

En el caso del acoso sexual callejero, no siempre se tiene por objetivo la posesión sexual, sino que puede funcionar como mera afirmación de la dominación. En otras palabras, las diversas manifestaciones del acoso sexual callejero (miradas lascivas, sonidos, “piropos”, “agarrones”, entre otros) no tienen como fin concretar la posesión sexual, sino que es otro instrumento a lo que lo masculino puede apelar para demostrar a sus pares, que es más viril que ellos y que se encuentra en una posición dominante, que le permite realizar estas acciones de manera pública y con impunidad. (Arancibia, Billi, Bustamante, Guerrero, Meniconi, Molina, Saavedra, 2015, p.8)

Una forma en la cual se puede ver a simple vista el acoso en las calles es a través de palabras llamadas piropos los cuales a veces son demasiado groseros y humillantes hacia la mujer, estos algunas veces no tienen intención de hacer daño a la mujer de tipo sexual, sino que esta se sienta que es dominada por el hombre.

El acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a. (Arancibia, Billi, Bustamante, Guerrero, Meniconi, Molina, Saavedra, 2015, p.12)

Las practicas del acoso callejero se realizan mayormente por desconocidos y tiene intenciones sexuales, se puede dan tanto en el público y en lugares con muchas personas y su intención es causar molestias a la mujer.

Aunque la persona acosadora no tenga el propósito de intimidar, lo que produce acoso es un comportamiento invasivo que supera los límites del respeto y la dignidad de la otra persona. (Guía de prevención y detección del acoso sexual, acoso sexista y acoso por orientación sexual e identidad o expresión de género, 2017, p.3)

El respeto a la mujer y su dignidad es algo lo cual se debe guardar respeto, la persona acosadora rebasa esos límites de la moral causándole situaciones embarazosas a ella.

El acoso psicológico o acoso psicológico laboral es una situación que está creciendo, pues no sólo se da de manera vertical en las empresas, es decir, del jefe hacia los empleados, sino que cada vez es más frecuente el mobbing horizontal, esto es de colega a colega. Esto tiene relación con las competencias que se mantienen en los ambientes laborales y las rivalidades que se entretienen en la vida cotidiana. (Valdivieso, 2008, p.14)

Otra forma de acoso a la mujer es el acoso psicológico, es aquél que se da en el trabajo, puede darse entre el jefe o el empleador, pero hoy entre compañeros también existe esta clase de acosos, más que todo es rivalidad, pero no es buena ya que puede ir creciendo y alimentándose de sentimientos que no son buenos.

2.3.7 Discriminación

Una forma notable de la existencia de violencia de género es a través de la discriminación en la mujer, vulnerándole los derechos, causándole que no lleve una vida justa en todos los aspectos personales de ella, a continuación, los diferentes autores y artículos nos amplían la información de este tema.

La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p.5)

La discriminación es un gran desafío en muchos países donde la libertad y la igualdad se mantienen estancadas, un fenómeno que vulnera los derechos de cada persona sin importar la edad y sexo, y suele darse en el ámbito judicial donde

muchas personas no reciben el trato o la información que desean saber, a veces puede ser de manera consiente, ósea por maldad, pero otras veces se da sin darse cuenta.

“La discriminación es estructural porque permea todas las maneras en que nos relacionamos, tanto en lo público como en lo privado” (Solís, 2017, p.7).

La discriminación de cualquier origen obstaculiza la manera de interactuar con las demás personas, no importa si sea en la esfera pública o privada, afecta las relaciones sociales.

En México, una amplia mayoría de la población enfrenta una discriminación estructural: mujeres, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, así como una gran variedad de grupos adicionales que experimentan dificultades sistemáticas para ejercer sus derechos. Se trata de un patrón de alcance generalizado, puesto que se repite desde la familia y la escuela hasta el empleo y las instituciones públicas. (Solís, 2017, p.7)

Cuando se habla de discriminación no solo abarca a la mujer, puede verse afectadas personas discapacitadas y pueblos indígenas, en México existe gran desigualdad, donde sus derechos les es difícil alcanzar, y la discriminación trasciende desde lo familiar, hasta las instituciones del estado.

La discriminación tiene naturaleza estructural y genera barreras explícitas o tácitas, evidentes o invisibles que impiden, obstaculizan o menoscaban que los grupos sociales en condiciones de discriminación puedan acceder, como colectivos y no sólo como casos individuales, al pleno goce de sus derechos y a vivir en sociedades más igualitarias, más integradas y solidarias. (Solís, 2017, p.9)

Como se mencionó en párrafos anteriores la discriminación permea el alcanzar derechos y gozarse de ellos, tiende a crear barreras para que la sociedad sea igualitaria y se ven afectados los grupos más vulnerables. “Erradicar la discriminación no depende sólo de la conciencia individual: es indispensable la intervención del Estado mediante políticas que combatan las desigualdades acumuladas históricamente, entre generaciones y a lo largo del curso de vida” (Solís, 2017, p.13).

Solís menciona algo del cual depende mucho el problema de la discriminación, muy a pesar de la concientización individual y colectiva el problema radica también en el estado que es el ente que debe dirigir políticas igualitarias para que se pueda hacer de ello un aprendizaje y un cambio de vida en cada ciudadano.

“Entre todas las discriminaciones que las mujeres sufren, a lo largo de diferentes países, culturas y situaciones, la violencia de género es una de las más graves, persistentes e injustas” (Hernández, s.f, p.1).

La violencia de género es la forma más común que las mujeres sufran discriminación, es la que persiste al pasar los años y para las mujeres que son discriminadas por su género o por cualquier forma, es injusta y se debe dar un alto a esto ya que América Latina avanza en todos los ámbitos en la política, en la leyes, en la tecnológica y claro que es un avance que también se debe dar el no discriminar a la mujer ni discriminar a nadie por cualquier condición.

2.4 inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es la falta de confianza de las comunidades y de la sociedad, debido a los altos índices de peligro por delitos o por otras circunstancias, y que amenaza y pone en riesgo la vida de muchos, veremos que dicen diferentes autores en cuanto a la percepción de la inseguridad.

En respuesta ante la creciente percepción de inseguridad en la región junto con la expansión de las clases medias y el “adelgazamiento” estatal, se han dado los siguientes fenómenos: 1) aumento en la contratación de fuerzas de seguridad privada y con ello; 2) la desigualdad de la población en términos de lidiar con el delito. (Castiglioni, Villagra, 2015, p.86)

La percepción de la inseguridad en muchos países a dado paso a respuestas como lo que es el aumento de las fuerzas policiales ya que solo así es un medio de represión para combatir el delito que aqueja muchas ciudades en América latina.

“Cuando los estados de convivencia escapan los límites de confianza o están lejanos de estas condiciones, es cuando se producen actos de inseguridad” (Cárdenas, 2018, p.2).

Cuando no hay confianza en la sociedad y estos escapan de los límites de lo que se puede considerar una convivencia pacífica y segura entonces entra la inseguridad, la cual ocasiona problemas en cada ciudadano y pone en riesgo su vida sus bienes y su salud.

“El desempleo genera pobreza y la pobreza, a su vez, produce inseguridad económica y social” (Arza, s.f, p.2).

Una forma de que se dé la inseguridad es por las condiciones sociales de los individuos de una sociedad, por ejemplo, el no tener empleo puede generar que esta persona busque el dinero de otra forma que no es la correcta cayendo en caminos que puede poner en riesgo su vida o la otras personas que sean perjudicadas por su conducta.

“Los problemas de inseguridad y criminalidad le pertenecen tanto a ciudades pobres como a ricas y que como tal, no se trata de una dificultad sólo de urbes latinoamericanas, africanas o asiáticas, sino también, de ciudades europeas o norteamericanas” (Ponce, 2016, p.3).

La inseguridad ciudadana no respeta la condición social, las ciudades urbanas o las rurales, cualquier lugar puede ser el inicio de este flagelo, como se da en América latina también se da en otras latitudes del mundo, en como un virus que una vez aparece contagia a otras hasta hacerse una epidemia.

Aumento de la percepción de inseguridad y de las denuncias de la comisión de delitos ha significado un aumento del interés por el tema, tanto a nivel mediático como a nivel político. Los medios de comunicación, por ejemplo, recogen algunos de estos casos —por lo general, aquellos más violentos o aquellos donde se encuentran involucrados personajes públicos— y suelen llamar la atención sobre un supuesto desinterés de las autoridades para afrontar el tema. (Zarate, Aragón, Morel, 2013, p.8)

La percepción de la inseguridad aumenta, en los medios de comunicación se puede observar como las noticias giran en torno a delitos, asesinatos, suicidios y diferentes formas que alarman a la sociedad y crece en cada uno ese sentimiento de intranquilidad.

2.5 Características que presenta la inseguridad ciudadana

2.5.1 Falta de valores

La principal herramienta para convivir con respeto y tranquilidad es el desarrollo de los valores en cada individuo, sin embargo, la falta de valores genera el irrespeto y la falta de tolerancia hacia sus semejantes, generando posibles formas de inseguridad ciudadana, veremos que nos dicen los autores acerca de la falta de ellos en nuestra sociedad.

A través de la estructura familiar, el individuo adquiere los primeros modelos de identificación y la práctica de valores, pero ahora vivimos una crisis familiar donde cada vez es más común la falta de disciplina y de respeto y se da prioridad a las necesidades materiales. En la actualidad, es común ver a padres que no se hacen responsables de sus hijos y esperan que sea la escuela quien se encargue de ellos. (Sante, 2006, p.1)

La familia es el núcleo donde es la base para que cada individuo tenga modelos de identidad, sin embargo, vivimos en una sociedad donde se ha perdido toda clase de respeto y amabilidad, donde es más importante lo material que lo moral.

Podemos clasificar los valores humanos en diferentes categorías:

- **Los valores biológicos o sensitivos. No son específicamente humanos, pues los compartimos con otros seres vivos. Entre ellos están la salud, el placer, la belleza física y las cualidades atléticas. Desafortunadamente, muchos ponen demasiado énfasis en este nivel. No es raro escuchar frases como esta: mientras tenga salud, todo lo demás no importa.**
- **Los valores humanos inframorales son específicamente humanos. Tienen que ver con el desarrollo de nuestra naturaleza, de nuestros talentos y cualidades. Pero todavía no son importantes como los valores morales. Entre estos están los intereses intelectuales, musicales, artísticos, sociales y estéticos. Estos valores nos ennoblecen y desarrollan nuestro potencial humano.**
- **Los valores morales éticos son superiores a los ya mencionados. Estos son los valores humanos por excelencia, pues determinan nuestro valor como personas. Incluyen, entre otros, la honestidad, la justicia, la autenticidad, la solidaridad, la sinceridad y la misericordia. Cada valor apoya y sostiene a los demás. Así que no queda otra que desarrollarlos. Para poder enfrentar los retos que nos son impuestos. (Sante, 2006, p.2)**

Los valores según Sante están clasificadas en tres grandes formas, uno de ellos abarca el valor sensitivo, que es aquel por el que existe placer, en vida por las comodidades obtenidas, otros constituyen los valores inframorales que son

aquellos que se poseen de manera abstracta, que no se pueden tocar pero si se pueden ver en la vida, estos valores determinan a las personas con capacidades para realizar una tarea específica y, por último, pero más importante son los valores éticos, los cuales son los que determinan el valor de una persona en la vida, entre ellos está la justicia y como los seres humanos hacen uso de ella y de los demás valores que existen.

Los niños y niñas construyen su identidad al escuchar y comprender valores que pertenecen al mundo simbólico, adjudicados por los adultos. Así, éstos pasan a ser parte de la definición de sí mismos, generan su personalidad y determinan quiénes son. (Arancibia, Billi, Bustamante, Guerrero, Meniconi, Molina, Saavedra, 2015, p.22)

Nuevamente recalcan en este caso los autores Arancibi, Billi y otros que la identidad de cada joven se hace a través del aprendizaje de los adultos y de forma simbólica son ellos los que moldean la personalidad y valores de cada niño y niña.

2.5.2 Inoperancia del estado

EL estado es parte fundamental para que, de las medidas de represión para cambiar inseguridad en diversas formas, encargado de brindar políticas que aseguren una protección, veremos que nos dicen los autores de este tema.

Por lo tanto, el objetivo de reducir la violencia que se produce en escenarios de alta competitividad y donde no hay un control monopólico de la coerción dependerá mucho del estado en que se encuentren las economías formales y de la función que dentro de estas jueguen las economías ilícitas, así como del grado de incidencia de los actores transgresores en los ámbitos públicos y privados. (bobe, 2016, p.78)

En donde es imposible que lleguen otras instituciones a dar medidas de coerción, es el estado el encargado de brindar y dar apoyo con su poder legislativo para que las conductas ilícitas puedan reducirse en la esfera pública y privada.

Si el Estado no resuelve la condición de no legalidad en la que se encuentran los bienes sociales a los que la población podría tener acceso (incluyendo la tierra), o si descuidando daña a sectores importantes de la población más vulnerable (jóvenes, usuarios de drogas, desamparados y exconvictos), estará retroalimentando estructuras favorables de oportunidades para incurrir en actividades criminales. Esto también concierne al ámbito de la política tradicional, para lo cual debe reconocerse el papel determinante que ha jugado la privatización de la seguridad y la criminalización de conductas sociales en la promoción del estado tropismo. (bobe, 2016, p.79)

El Estado debe velar por las condiciones de terreno que no mantienen un dueño para que estas sean legalizadas ya que estará incentivando a que jóvenes, drogadictos y ex convictos puedan realizar actividades criminales

2.5.3 Violación de derechos humanos

La violación de derechos humanos genera inseguridad en las víctimas que no obtiene una respuesta ante su situación legal o no reciben la atención que merecen, es un problema que sucede en muchas partes del mundo donde se omite realizar algunas actuaciones, cayendo en violación de los derechos de la víctima.

Los derechos humanos constituyen un tópico muy sensible en la mayoría de las sociedades modernas, y su violación es siempre motivo de controversia y resentimiento entre los distintos actores directa o indirectamente involucrados. Países como la Argentina y otros tantos de América Latina han atravesado situaciones de conflicto interno profundamente traumáticas, como lo fue la dictadura militar que la azotó entre 1976 y 1983, con la muerte de miles de jóvenes, pérdidas del sentido más básico de dignidad humana y actos de crueldad inimaginables. (pascual, 2017, p.2)

Los derechos humanos siempre han sido motivo de debate ya que muchas veces se omite realizar algunas acciones, lo cual recae en violación de ellos derechos humanos, los cuales deben darse de la forma correcta ya que son parte inherente de cada ser humano.

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer forman parte de los derechos humanos fundamentales y de los valores de las Naciones Unidas. A pesar de ello, a lo largo de su vida, las mujeres de todo el mundo sufren regularmente vulneraciones de sus derechos humanos y no siempre se considera prioritario hacer efectivos los derechos de la mujer. (Los derechos de la mujer son derechos humanos, 2014, p.1)

Como en muchas ocasiones la mujer sufre desigualdades, el acceso a la justicia muchas veces recae en violación de sus derechos por lo cual no le hacen efectivo sus derechos, vulnerándoles y revictimizándolas. Se debe hacer un alto ya que los derechos humanos tanto para hombres y mujeres constituye una forma de protección y no debería ser de desvalorización.

2.5.4 Criminalidad

Una de las características que presenta la inseguridad ciudadana es el alto índice de criminalidad en diversas ciudades y en varios países, generando temor.

La criminalidad se incluye entre los fenómenos sociales que reflejan las características de cada etapa histórica de la sociedad y su estrecha relación con el sistema político, en especial con la esfera de justicia en lo que respecta a las normas jurídicas en su carácter subjetivo y coercitivo, y en su imposición del sistema de relaciones sociales que reflejan los valores legitimadores desde el poder. (Pérez, Milán, 2005, p.512)

El fenómeno social llamado criminalidad ha existido en toda la historia humana, y guarda mucha relación con la esfera política y con los sistemas judiciales los cuales son los que ejecutan las medidas de coerción para cada individuo que comete una falta penal.

La sociología criminal es la ciencia que estudia el delito como fenómeno social, es decir, la criminalidad en toda su complejidad y la pena en cuanto reacción social, en sus orígenes, evolución y significación y en sus relaciones con los demás fenómenos sociales relacionados con una y otra. (López, s.f, p.1)

La criminalidad es estudiada través de la sociología criminal la cual ve las penas, y también se encarga de estudiar el por qué de su aparición en la sociedad, al igual que los medios de represión y de prevención.

En el análisis de este fenómeno social, tiene particular importancia establecer un estrecho nexo que existe entre principales actores que se relacionan el proceso y condiciones que lo producen. De un lado, los individuos que violan las normas sociales y sus víctimas, en su mayoría pertenecientes a los estratos de la población sumida en la pobreza y en los procesos de exclusión social; y del otro los Sistemas de Justicia Penal y la sociedad civil en general. (Pérez, Milán, 2005, p.513)

Es importante hacer una relación entre los actores del delito y las posibles causas que pudieran ser determinantes para que estos aparezcan, al igual de sus víctimas para así tener un patrón estructurado de este fenómeno social.

Se debe entender que el Estado es el responsable de utilizar la represión en forma adecuada, respetando las garantías y los derechos ciudadanos, informar a la sociedad de los resultados e incidencias de la criminalidad y la elaboración conjuntamente con la sociedad civil de una Política Social ajustada" pero es la sociedad en su conjunto, y en especial las comunidades donde vive y desarrolla su ciclo de vida el potencial autor de los hechos criminales a las que le corresponder la mayor cuota de responsabilidad

social en la prevención de la criminalidad, cabe a ellas convocar sus recursos y potencialidades humanas creativas para librar el eslabón fundamental de esta batalla. (Pérez, Milán, 2005, p.521)

Es estado es el encargado de brindar las medidas de represión para los actos de criminalidad en la sociedad, pero al igual en las comunidades corresponde dar medidas de prevención para darle poder a estos recursos y puedan servir de barrera para ese fenómeno.

La criminalidad en Costa Rica es la principal preocupación de sus habitantes y lo que más se discute y se presenta en los medios de comunicación. Nueve de cada diez personas siente que el país está amenazado por la delincuencia y casi la mitad piensa que su entorno inmediato es inseguro. (castro, s.f, p.2)

En países como América Latina, en este caso Costa Rica los ciudadanos ven el país con altos índices de delincuencia, ya que en los medios de comunicación es lo que se ve a diario, de 10 personas 9 se sienten inseguras en su ciudad.

2.5.5 Corrupción

Una forma evidente que se presenta en muchos países y es una amenaza para los ciudadanos es el abuso del poder de los altos mandos del gobierno y de instituciones que malversan el dinero para beneficio propio, llevando a la corrupción. A continuación, veremos los autores que han hablado acerca de este importante y gran problema a la vez.

De acuerdo con el diccionario de la lengua española, corrupción significa “acción y efecto de corromper”. También, cuando se refiere a las organizaciones, especialmente públicas, se entiende como una “práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. (Romero, 2017, p.206)

La corrupción es aquella forma de corromper algo material y utilizarlo para provecho de una determinada cosa o de alguien y genera el factor económico para aun grupo o para alguien en particular.

Captura o cooptación estatal, tráfico de influencias, conflicto de intereses, negociaciones incompatibles, parcialidad, donación en campañas electorales, malversación de fondos, partidas presupuestarias secretas, fraudes, uso de información privilegiada, enriquecimiento ilícito, soborno, extorsión, arreglos, colusión privada, alteraciones fraudulentas del mercado, especulación financiera con fondos públicos, puerta giratoria,

clientelismo, nepotismo, compra de votos, todas éstas son actividades que se relacionan con alguna idea de corrupción. Si bien cada una de ellas supone relaciones, actividades y consecuencias distintas, mantienen un aire de familia esencialmente normativo: hubo algo mal hecho que privatiza el poder público, hay una acción reprochable. (Cardona, Ortiz, Vázquez, 2018, p.155)

Los autores Cardona, Ortiz y Vázquez mencionan cuales son los actos de corrupción que se pueden observar cuando se ejerce y se tiene poder público o poder privado, y más que todo es realizar cualquier acto para beneficio propio o de terceras personas, y es acto que la ciudadanía considera y es reprochable.

Hay varias razones por las cuales se puede esperar que la corrupción impacte en el ejercicio de los derechos humanos (DH). La primera es la solicitud de sobornos como condición de acceso a los derechos Cuando agentes de los ministerios públicos o funcionarios del poder judicial solicitan dinero a víctimas del delito o a personas detenidas, afectan el derecho de acceso a la justicia; si enfermeras, médicos o administradores de hospitales públicos solicitan sobornos a los enfermos, se violenta el derecho a la salud; si directores o profesores de escuela piden dinero para permitir el acceso de estudiantes a clases, para recibir clases extra donde se enseñan los elementos esenciales del plan de estudios o para corregir las tareas y trabajos de los estudiantes, se afecta al derecho a la educación. En estos casos, la relación de corrupción se da entre los prestadores de servicios y las personas que se convierten en víctimas de la violación de los DH. ((Cardona, Ortiz, Vázquez, 2018, p.167)

Los derechos humanos se ven afectados por la corrupción la cual impacta de diversas formas, por ejemplo, los sobornos a los funcionarios de justicia para que se le de favoritismo lo que no permite la justicia correcta hacia la víctima, existen muchas otras formas como lo mencionan los autores Cardona Ortiz y Vázquez y se da en todas los ámbitos de la vida, en la escuela en el área de la salud genera que inseguridad para las víctimas que no reciben una justicia justa y sus derechos se vulneran.

La corrupción podría generar cambios en las características de los servicios que se proveen, sobre todo si se dirige a reducir los costos de producción para que los burócratas o los contratistas se apropien ilegalmente de los montos a los que ascienden estas reducciones. (Guzmán, Ponce, 2016, p.243)

Los cambios que se pueden generar debido a la corrupción pueden ser reducir los costos de producción que sean menos para que así los encargados de manejar

este sistema corrupto se adueñen del dinero que estos generan lo cual aumentaría los servicios que se den y su costo sería más elevado.

En Panamá el expresidente Ricardo Martinelli afronta una complicada situación por presunta corrupción. El Supremo panameño ha admitido tres casos contra quien fuera jefe de Estado entre 2009 y 2014, la última por unos indultos otorgados al final de su mandato. En enero de 2015, la Corte inició una causa a Martinelli por la supuesta comisión de delitos contra la administración pública por irregularidades en la compra de comida deshidratada para escuelas públicas. Por este caso se levantó el fuero electoral a Martinelli, diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen) quien se marchó del país horas antes de que se le abriese una investigación por el caso de la comida deshidratada. (Llorente, cuencas, 2016, p.13)

Panamá, también mantienen muchos casos de corrupción, así como los demás países de América Latina, durante el periodo del presidente Ricardo Martinelli se le acusó de la compra irregular de comida deshidratado para las escuelas. Todos los países, incluyendo a Panamá, tienen altos grados de índice de corrupción es un flagelo que debe cambiar, pero se necesita un cambio radical.

Para combatir eficazmente la corrupción se necesitan tres componentes: un aparato institucional fuerte, un cuerpo legal sólido y una clara y decidida voluntad política para luchar contra ese flagelo. Y eso es así porque estas tres características se convierten en valladares contra esas malas prácticas y en desincentivos de estas. La corrupción es, finalmente, una conducta racional que responde a determinados incentivos. Por lo tanto, la existencia de leyes anticorrupción y de instituciones que hagan cumplir y apliquen esas normas se antoja como clave a la hora de combatir las malas prácticas. Se trata no solo de construir instituciones más sólidas, independientes y efectivas sino sobre todo con real capacidad sancionadora y respaldadas por una voluntad política para cumplirlas. (Llorente, cuencas, 2016, p.17)

La posible solución de este flagelo según Llorente y Cuencas es aplicar tres componentes, en donde sea sólido un aparato de institucional con leyes que sean capaces de responder a los problemas sociales, un grupo capaz de sacar adelante los problemas con transparencia y su voluntad de realizar el trabajo.

La esencia última del problema de la corrupción reside en la impunidad. La corrupción es universal pero la diferencia de un país a otro se encuentra en que hay lugares donde se castiga con severidad y las penas se cumplen lo cual se transforma en un elemento inhibición a la hora de cometer actos ilícitos. (Llorente, Cuencas, 2016, p.20)

El origen del problema es la impunidad que existe en muchos países donde las penas y las leyes no van acorde a las necesidades o son muy pobres para castigar

a los países donde hacen un esfuerzo por minimizar la corrupción es aquel donde se aplican medidas que son capaces de detener a la persona para que cometa un delito o un acto constituido como delito.

2.5.6 Desempleo

El desempleo puede considerarse como una forma de inseguridad, ya que cuando un individuo no mantiene un trabajo puede llegar a entrar en el ocio de realizar actos de vandalismo o delitos. A continuación se expresa lo que han dicho acerca del desempleo.

El desempleo o el paro es uno de los problemas más graves para cualquier país, y no solo por sus implicaciones económicas. De hecho, como se puede comprobar en cualquier recesión prolongada, el desempleo es el desajuste económico con mayores consecuencias sociales y personales. (Concepto y Medición del Desempleo, s.f, p.20)

Según el artículo de la medición del desempleo este es un problema que afecta a grandes ciudades y genera un desajuste en la vida de cada persona y por lo tanto resulta como consecuencias económicas para cada empleado que se encuentre en estas circunstancias.

El desempleo es probablemente el drama social más grande de nuestra época. El hombre con capacidad y voluntad de trabajar siente una frustración enorme cuando se le niega la posibilidad de hacerlo. No sentirse útil, no poder mantener a su familia, lo llevan a incubar resentimientos contra toda la sociedad y sus instituciones, lo que desemboca muchas veces en conductas violentas y delictivas ante la falta de opciones. (El Desempleo: estudio de sus causas y posibles soluciones, 2012, p.25)

Como se mencionó antes, es un problema en toda América Latina, la falta de empleo y, en muchas ciudades es peor que en otros sectores, la persona que quiere un empleo se siente frustrada por no poder encontrar el factor económico para sustentar a su familia o para ella misma. Esto genera que muchos en esta necesidad se encaminen en actos violentos como robos o vandalismos, las mujeres en muchas ocasiones, al verse afectadas por no poder mantener a sus hijos son presas del delito, esto genera la inseguridad ciudadana al no tener un empleo, aumenta la tasa de robo y hurtos en diversos países.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1 Diseño de investigación

El estudio es mixto ya que se utilizan ambos enfoques como cuantitativos y cualitativos, tiene diseño etnográfico al analizar la problemática de una ciudad en particular, tiene diseño no experimental transversal, porque se realizará en un corto tiempo, y por último tiene un diseño de investigación acción por analizarla problemática de la ciudad utilizando métodos y técnicas para recabar los resultados y lograr la información adecuada.

- Tipo de estudio

Según su enfoque, el estudio es mixto porque se estudia un fenómeno determinado a través de recolección de datos, y se justificará en base a la opinión de la investigadora. Y también porque con en base al fenómeno estudiado se obtendrá una conclusión, a través de una encuesta y de una entrevista. Según su alcance es descriptivo, correlacional y explicativo, se va a describir las características de lo que abarca las variables, la relación que existe entre ellas para así entender cuál es su asociación, y explicativo, porque se detallarán cada variable para entenderlas de manera clara.

3.2 Población o universo

Según el censo realizado en el 2010 en la ciudad de David habitan 144,858 personas. La muestra se realizará a diferentes personas de la ciudad de David, con un rango de edad de 18 hasta los 70 años, para que puedan brindar confiabilidad, y validez, las cuales residen en dicha ciudad en diferentes sectores aledaños para obtener la muestra que se necesita.

- Sujetos o muestra

Los sujetos o muestras estuvieron constituidos por individuos de 18 a 70 años de edad y que residen en la ciudad de David. Se excluyó a los menores de edad.

- Tipo de Muestra Estadística

Cuadro N°1: Muestra

N	Z	p	q	e
144858	1.645	0.5	0.5	0.1
numerador	97997.34236			
denominador	1448.57	0.67650625	1449.246506	
n=	68			

Fuente: Rojas, 2019

$$N = \frac{Z^2 P q N}{(N-1) e^2 + Z^2 p q}$$

N=población

Z=nivel de confianza, si el nivel de confianza es de 90%

Z=1.645, si el nivel de confianza es de 95%

Z=1.96 P=probabilidad de éxito

Q=1-p=probabilidad de fracaso

E=margen de error

N=muestra

Es un muestreo aleatorio simple por conveniencia. Se usó como muestra un nivel de confianza de 90% equivalente a 1.645 dando como resultado una muestra de 68 personas de la población.

3.3 Variables

- Definición de variables:
 - VI: violencia de género
 - VD: inseguridad ciudadana

- Definición conceptual
 - (VI) Violencia de género

Todo acto de violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan sido ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, o aun sin convivencia, que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.(definición de violencia de género, s.f, parr.3).

- (VD) Inseguridad ciudadana

Es todo acto agresivo o violento que actúa contra los derechos fundamentales reconocidos en la constitución, es decir derecho a la vida, a la integridad física, la libertad personal, la inviolabilidad del homicidio y la propiedad. Se puede entender que cualquier hecho que atente contra la libertad del individuo y ponga en peligro o lesione algunos de esos derechos se considera causa de inseguridad. La inseguridad genera angustia colectiva, indefensión, violación de derechos humanos, desestabilización social e inoperancia del estado. (inseguridad ciudadana y medio al delito, s.f, parr.14).

- Definición operacional
 - Definición operacional de la variable independiente:

Se ha realizado desglosando la misma en una dimensión de denominada características que a su vez se ha subdividido en 7 indicadores, de los que se extrajeron 7 preguntas, que responden a criterios de ponderación con una escala de 5 a 1 descritas así, siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. Contenido en un cuestionario de encuesta para darle respuesta al objetivo específico. (detallar cuales son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David).

- Definición operacional de la variable dependiente:

Se ha realizado desglosando la misma en una dimensión denominada características que a su vez se ha subdividido en 6 indicadores, de los que se extrajeron 6 preguntas, que responden a criterios de ponderación con una escala de 5 a 1 descritas así, siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. Contenido en un cuestionario de encuesta para darle respuesta al objetivo específico. (identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David).

3.4 Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Cuestionario de encuesta: el cual contiene 13 indicadores, y 13 preguntas que responden a un criterio de ponderación de 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre, 5 siempre, los cuales se responderá a los objetivos específicos planteados. (detallar cuales son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David, e identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David).

Cuestionario de entrevista: el cual consta de 13 indicadores y 13 preguntas que responderán a preguntas descritas para tener una información más amplia del tema de investigación, el cual busca responder a los objetivos específicos planteados. (detallar cuales son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David, e identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David).

Cuadro 2: Análisis de confiabilidad del instrumento

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.807	13

Fuente: Rojas 2019

Luego de haber tabulado los datos se procede a realizar la confiabilidad del instrumento encontrándose que el mismo es confiable, puesto que el alfa de Cronbach dio como resultado (.807).

Regla de decisión : Todo instrumento es confiable siempre y cuando el Alfa de Cronbach sea mayor a (.7).

Cuadro 3: Análisis de validez del instrumento

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	4.119	31.682	31.682	4.119	31.682	31.682	3.106	23.896	23.896
2	1.534	11.803	43.485	1.534	11.803	43.485	1.679	12.916	36.812
3	1.254	9.647	53.132	1.254	9.647	53.132	1.670	12.844	49.656
4	1.156	8.890	62.021	1.156	8.890	62.021	1.608	12.366	62.021
5	.918	7.062	69.084						
6	.787	6.052	75.136						
7	.721	5.544	80.680						
8	.689	5.303	85.983						
9	.496	3.817	89.801						
10	.423	3.251	93.051						
11	.362	2.784	95.836						
12	.300	2.307	98.143						
13	.241	1.857	100.000						

Fuente: Rojas 2019

Se procedió a realizar la validez del constructo del instrumento, utilizando el análisis factorial a través de la varianza total explicada, dando como resultado un 62.021 de validez del constructo.

3.5 Procedimiento

Fase 1: Se escogió el título de investigación que tuviera causa, efecto, lugar y tiempo y se investigó antecedentes de la investigación.

Fase 2: Se elaboraron las preguntas de la investigación, la pregunta general y las sub- preguntas, la justificación del tema de estudio, se desarrolló la hipótesis de las variables dependiente e independiente y se describió los objetivos.

Fase 3: Se buscó teorías y autores que escribieran del tema a desarrollar para desarrollar el marco teórico.

Fase 4: Se realizó el diseño de estudio y también el tipo de estudio para así tener una estructura de cómo se orientaría la investigación, se describió la ciudad de David, los instrumentos utilizados para la recolección de datos, y también se realizó el muestreo previo consentimiento de los participantes, para obtener un análisis de fiabilidad y validez.

Fase 5: Se realizó la tabulación a través del SPSS, para extraer resultados y poder comprobar la hipótesis.

Fase 6: Se comprobó la hipótesis, se analizó los resultados de las tabulaciones, y se emitieron las conclusiones y recomendaciones respondiendo así los objetivos propuestos.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Datos generales

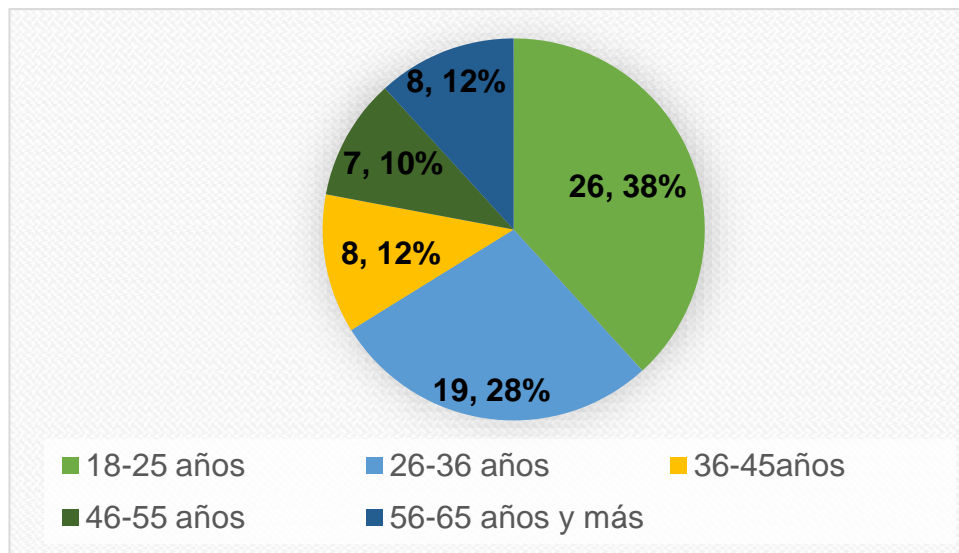
A continuación, se procede a explicar los resultados de los datos generales del estudio entre ellos: sexo, edad y lugar de residencia.

Cuadro N°4: Encuestados de la ciudad de David según edad

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
18-25 años	26	38
26-36 años	19	28
36-45años	8	12
46-55 años	7	10
56-65 años y más	8	12
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°1: Distribución gráfica de encuestados según edad



Fuente: Cuadro N°4, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David se puede conocer que de 26 personas que representan el 38 % se encuentra en un rango de edad de 18-25 años de edad, de 19 personas que representan el 28% se encuentra en la edad

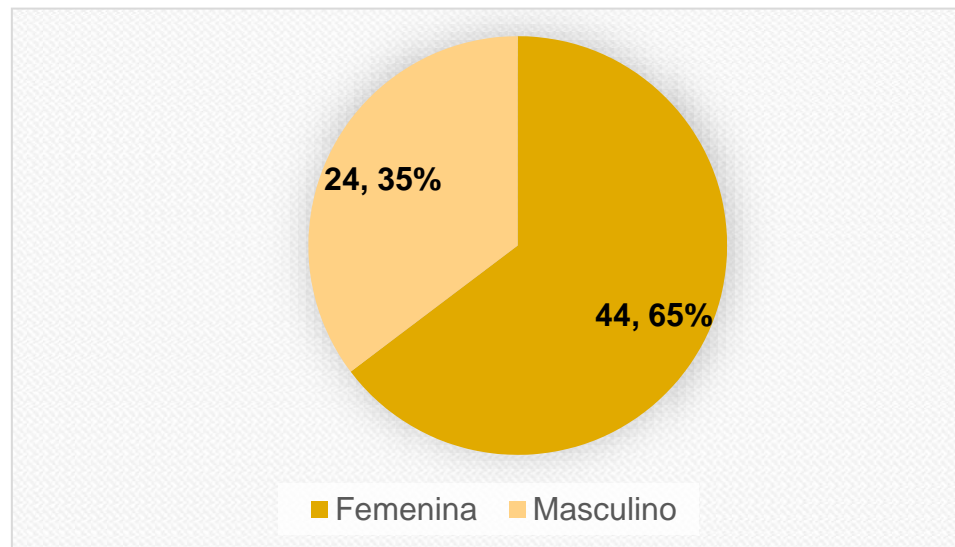
de 26-35 años de edad, de 8 personas que representan el 12% se encuentra en la edad de 36-45 años de edad, de 8 personas que representan el 12% tiene la edad de 56-65 años y más, y de 7 personas que representan el 10% se mantiene en la edad de 46-55 años edad.

Cuadro N°5: Encuestados en la ciudad de David según su sexo

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Femenina	44	65
Masculino	24	35
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°2: Distribución gráfica de encuestados según sexo



Fuente: Cuadro N°5, 2019

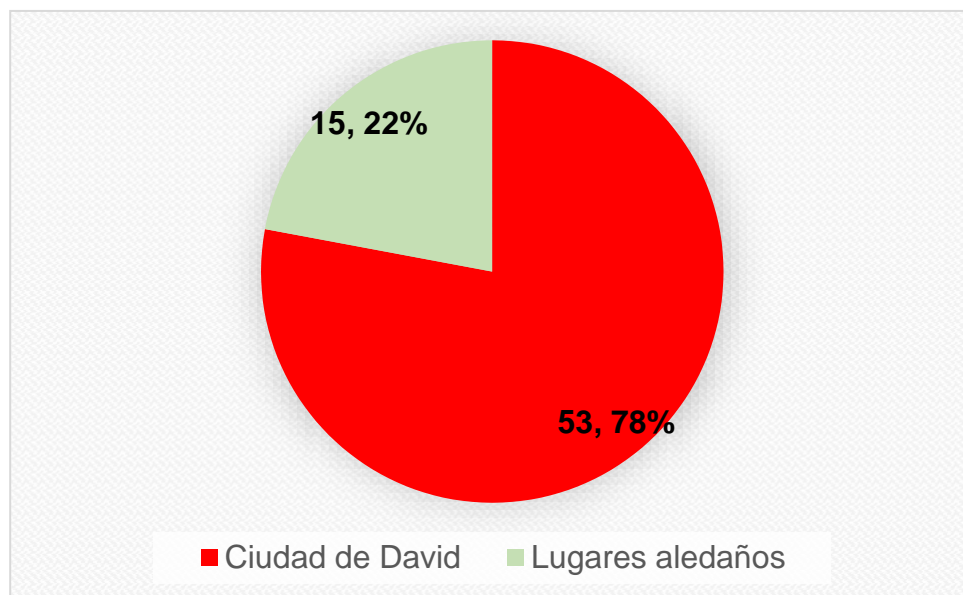
Según las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 44 de ellos que equivale al 65% corresponde a la población femenina, y los otros 24 que equivale al 35% corresponde a la población masculina, se puede observar que la población femenina es mayoría.

Cuadro N°6: Encuestados de la ciudad de David según lugar de residencia

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Ciudad de David	53	78
Lugares aledaños	15	22
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 20119

Gráfica N°3: Distribución gráfica de encuestados según lugar de residencia



Fuente: Cuadro N°6, 2019

Según las 68 personas en la ciudad de David, 53 personas que equivale al 78% reside en la ciudad de David, y 15 personas que equivale al 22% restante reside en lugares aledaños a la ciudad de David.

De los 68 encuestados la mayoría vive en la ciudad de David y la otra minoría vive en lugares cercanos en la ciudad de David.

4.2 Características que evidencian una violencia de género según opinión de los encuestados

Para darle respuesta al primer objetivo específico planteado al inicio de esta investigación, se procede a mostrar los resultados en cuadros y gráficas. Este producto de la opinión de los encuestados de la ciudad de David que muestran las características que evidencian una violencia de género, es importante resaltar que a este objetivo solo se le da respuesta con la encuesta aplicada.

Cabe señalar, que a este objetivo específico también se le da respuesta con una entrevista aplicada la cual se le aplicó a una psicóloga de profesión.

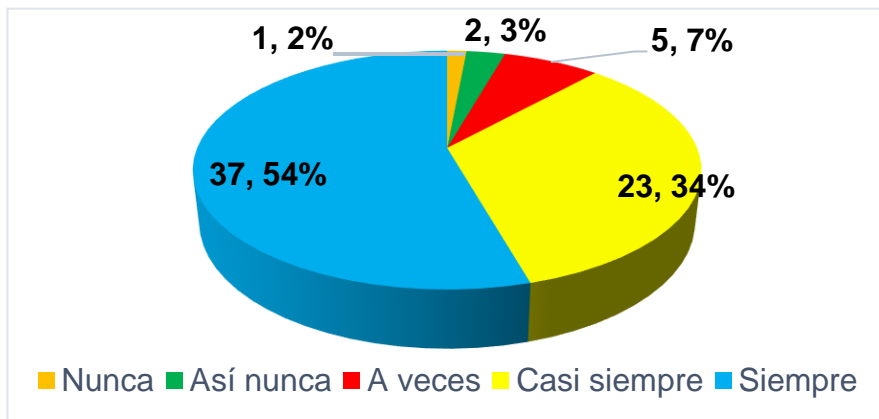
Para conocer estos resultados se indagó sobre los siguientes indicadores: baja autoestima, violencia física, violencia verbal, el miedo, la depresión y la discriminación.

Cuadro N°7: Dentro de las características que evidencian una violencia de género se encuentra la baja autoestima

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2
Así nunca	2	3
A veces	5	7
Casi siempre	23	34
Siempre	37	54
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°4: Distribución porcentual de la opinión del encuestado sobre si cree que dentro de las características que evidencian una violencia de género se encuentra la baja autoestima



Fuente: cuadro N°7, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 37 personas que representa el 54% respondió siempre, 23 personas que representa el 34% contestó casi siempre, 5 personas que representa el 7% respondió a veces, 2 personas que representa el 3% respondió casi nunca, y 1 persona que representa el 2% contestó nunca.

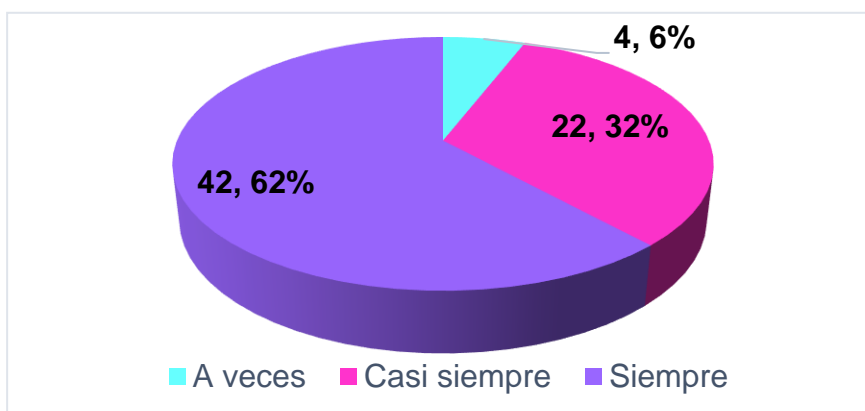
Se puede apreciar que la mayoría de los encuestados en la ciudad de David tienen la opinión de que siempre en las características que evidencian una violencia de género se encuentra la baja autoestima.

Cuadro N°8: Enmarca en las características que evidencian una violencia de género la violencia física

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
A veces	4	6
Casi siempre	22	32
Siempre	42	62
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°5: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados sobre si cree que enmarca en las características que evidencian una violencia de género la violencia física



Fuente: cuadro N°8, 2019

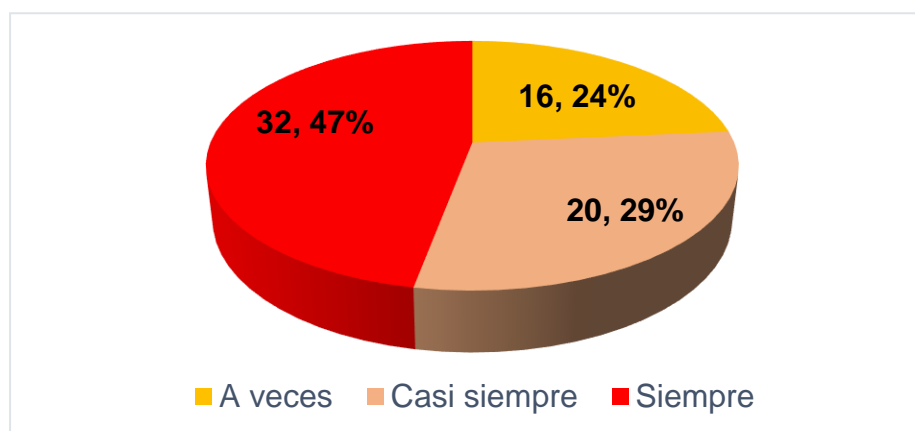
De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 42 de ellos que representan el 62% contestó siempre, 22 personas que representan el 32% contestó casi siempre, y 4 personas que representan el 6% contestó a veces. Se puede observar, que según la opinión de los encuestados siempre enmarca en las características que evidencian una violencia de género la violencia física.

Cuadro N°9: Es probable que la violencia verbal se presente en la violencia de género

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
A veces	16	24
Casi siempre	20	29
Siempre	32	47
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°6: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree que es probable que la violencia de verbal se presente en la violencia de género



Fuente: Cuadro N°9, 2019

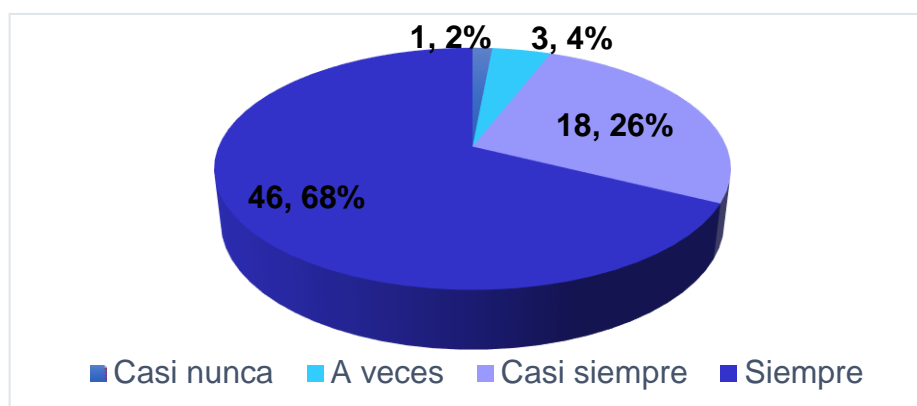
De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 32 personas que representan el 47% respondió siempre, 20 personas que representan el 29% respondió casi siempre, y 16 personas que representan el 24% respondió a veces. Se puede apreciar que según la opinión de los encuestados la mayoría cree que siempre es probable que la violencia verbal se presente en la violencia de género, seguida de otra mayoría que cree que casi siempre es probable que se presente

Cuadro N°10: Se encuentra el miedo relacionado, con las características que evidencian una violencia de género

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	1	2
a veces	3	4
casi siempre	18	26
Siempre	46	68
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°7: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados si cree que se encuentra el miedo relacionado, con las características que evidencian una violencia de género



Fuente: Cuadro N°10, 2019

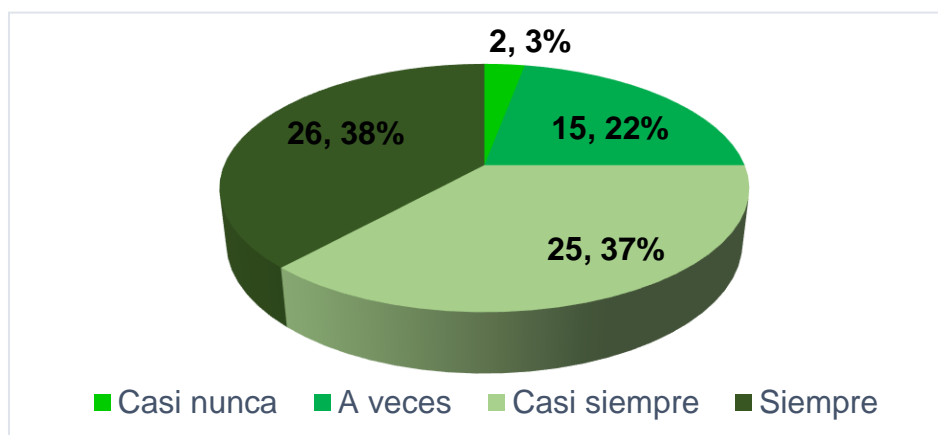
De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 46 personas que representan el 68% respondió siempre, 18 personas que representan el 26% respondió casi siempre, 3 personas que representan el 4% respondió a veces, y 1 persona que representa el 2% respondió casi nunca. Se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados respondió que siempre el miedo se encuentra relacionada con las características que evidencian una violencia de género.

Cuadro N°11: Según su criterio enmarca la depresión como una característica que evidencia una violencia de género

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	3
A veces	15	22
Casi siempre	25	37
Siempre	26	38
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°8: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si cree que enmarca la depresión como una característica que evidencia una violencia de género



Fuente: Cuadro N°11, 2019

De las 68 personas encuestada en la ciudad de David, 26 personas que representan el 38% contestó siempre, 25 personas que representan el 37% contestó casi siempre, 15 personas que representan el 22% contestó a veces, y 2 personas que representan el 3% contestó casi nunca.

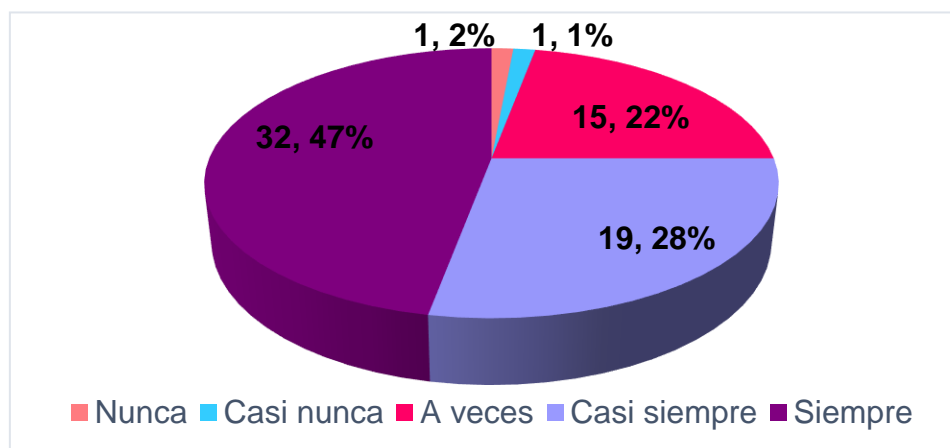
Según la opinión de los encuestados, siempre la depresión enmarca como una característica que evidencia una violencia de género, seguida de un porcentaje que casi siempre también la depresión enmarca en la violencia de género.

Cuadro N°12: Dentro de las características que evidencian una violencia de género el acoso se presenta de forma clara

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2
Casi nunca	1	1
A veces	15	22
Casi siempre	19	28
Siempre	32	47
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°9: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si cree que dentro de las características que evidencian una violencia de género el acoso se presenta de forma clara



Fuente: Cuadro N°12, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 32 personas que representan el 47% contestó siempre, 19 personas que representan el 28% contestó casi siempre, 15 personas que representan el 22% contestó a veces, 1 persona que representa el 1% contestó casi nunca, y de 1 personas que representa el 2% restante contestó nunca.

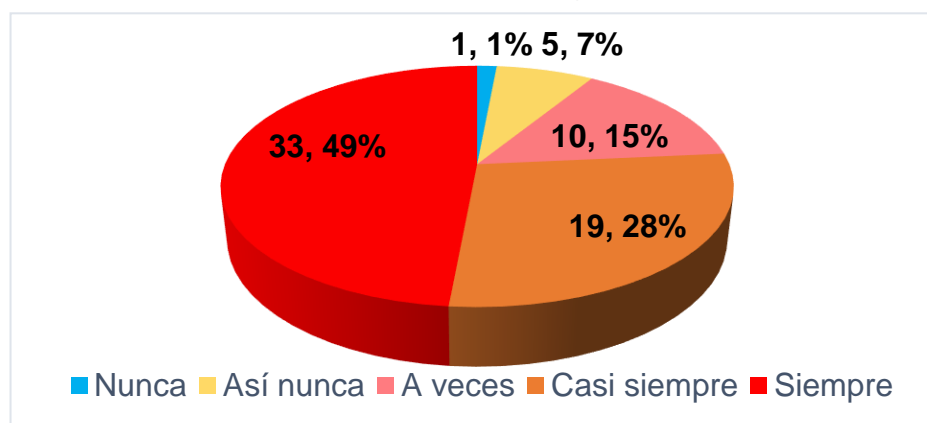
Como se muestra en la gráfica la opinión de los encuestados en la ciudad de David muestra que la mayoría cree que siempre dentro de las características que evidencian una violencia de género el acoso se presenta de forma clara.

Cuadro N°13: La discriminación es una manera distintiva de una característica de violencia de género

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1
Así nunca	5	7
A veces	10	15
Casi siempre	19	28
Siempre	33	49
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°10: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si cree que la discriminación es una manera distintiva de una característica de la violencia de género



Fuente: Cuadro N°13, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 33 personas que representan el 49% respondió siempre, 19 personas que representan el 28% respondió casi siempre, 10 personas que representan el 15% respondió a veces,

5 personas que representan el 7% respondió casi nunca, y 1 persona que representa el 1% restante respondió nunca.

Se puede demostrar que según la opinión de las personas encuestadas la mayoría respondió que la discriminación es una manera distintiva de una característica de violencia de género, seguida de un porcentaje que respondió que casi siempre.

Para continuar dándole respuesta al objetivo planteado las características que evidencian una violencia de género se realizó una entrevista a la Psicóloga, que labora en un centro de atención. en la ciudad de David, estos fueron los resultados:

La entrevistada manifestó que lleva 8 años de trabajar, y ha tenido una gran experiencia en la atención relacionada a la violencia de género.

Inicialmente, se le cuestionó a la entrevistada por qué consideraba que la baja autoestima era una forma de evidenciar que se está sufriendo violencia de género. La respuesta obtenida fue la siguiente:

Una persona con baja autoestima nunca va a priorizar sus necesidades por sobre la de los demás, es por ello por lo que permiten un trato no adecuado, la baja autoestima tiene raíces en un concepto primario de lo que es el amor propio y las relaciones sanas, es por esto que, la persona con baja autoestima es sujeto vulnerable y puede sufrir violencia de género.

Otro cuestionamiento realizado fue si conocía los lugares de cuerpo donde se puede ver signos de violencia física en una mujer que sufre violencia de género. La respuesta obtenida fue la siguiente:

Existen lugares más sensibles en donde se evidencia con mayor facilidad la violencia física, depende de la fuerza y la violencia que se utiliza para causar el

daño a la víctima, los lugares más comunes según los centros de salud son el rostro, cuello y manos.

También se le cuestionó si la violencia verbal es una evidencia de sufrir violencia de género.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

La respuesta fue si, ya que es una de las primeras muestras de violencia de género, según estudios la violencia verbal le precede a la violencia física.

Por otra parte, se le preguntó si el miedo constituye evidencia de violencia de género.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

Tomando en cuenta que una persona siente temor normalmente frente a lo que representa una amenaza, pues el temor es una respuesta automática(pulsión) ante un peligro inminente podemos decir que en efecto el miedo constituye evidencia de violencia de género.

De igual manera se le cuestionó si conocía los comportamientos de una mujer con depresión producto de la violencia de género.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

Uno de los comportamientos que nos puede llevar a saber que una mujer sufre de depresión producto de la violencia de género sería el aislamiento social de su familia nuclear, crean una desconexión en aportar en su desarrollo personal, esto incluye crecer intelectualmente, sus atenciones estéticas, tener hábitos autodestructivos y abandono de las responsabilidades de su rol.

También se le entrevistó si conocía cuales serían los comportamientos de una mujer acosada.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

El temor es uno de los primeros síntomas, es una reacción automática, es una de las primeras respuestas al acoso, es el temor, ya que el acosador es una persona impredecible e impulsivas con reacciones violentas que muchas veces amenazan en atentar contra la dignidad de la víctima.

Al final se le indagó si la discriminación es una evidencia de la violencia de género. La respuesta obtenida fue la siguiente:

Nuestra sociedad adjudica roles diferentes a la mujer y al hombre, sin embargo, hablar de discriminación se refiere a descartar a la mujer en competencia con el hombre, cuando este sesgo existe y evidencia la discriminación, obviamente es una forma de violencia de género.

4.3 Características que presenta la inseguridad ciudadana según opinión de los encuestados

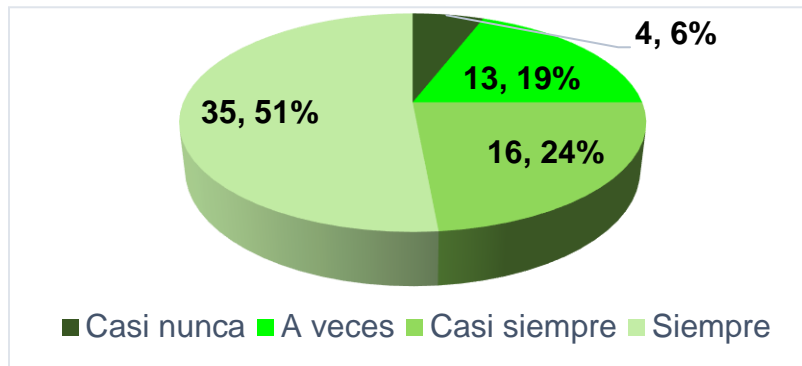
Por otra parte, se le está dando respuesta al segundo objetivo planteado al inicio de la investigación que se asocia con la violencia de género, para despejar este objetivo se tomaron como indicadores los siguientes: la falta de valores, la inoperancia del Estado, la violación de derechos humanos, la criminalidad, la corrupción y el desempleo. Los cuales se detallan a través de todos los ítems que se presentan a continuación.

Cuadro N°14: Dentro de las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la falta de valores de los individuos en la sociedad

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	6
A veces	13	19
Casi siempre	16	24
Siempre	35	51
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°11: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si creen que dentro de las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la falta de valores de los individuos en la sociedad



Fuente: Cuadro N°14, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 35 personas que representan el 51% respondió siempre, 16 personas que representan el 24% respondió casi siempre, 13 personas que representan el 19% respondió a veces, y 4 personas que representan el 6% respondió casi nunca.

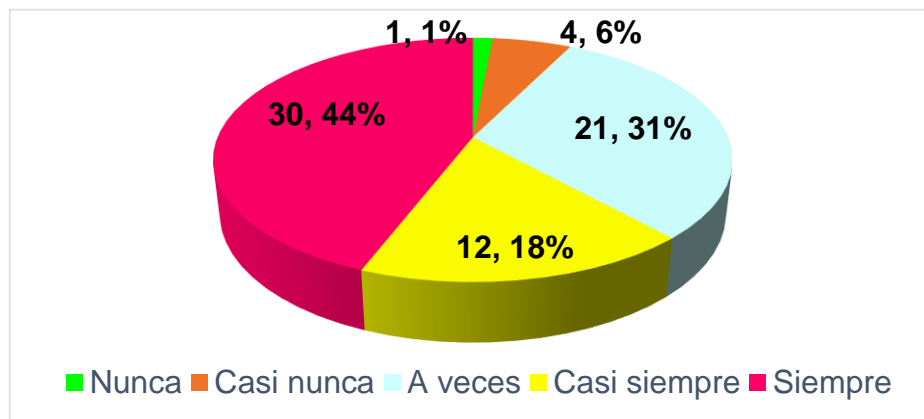
Según la opinión de la mayoría de los encuestados siempre dentro de las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la falta de valores de los individuos en la sociedad.

Cuadro N°15: Enmarca la inoperancia del estado en las características que se presentan en la inseguridad ciudadana

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1.5
Casi nunca	4	5.9
A veces	21	30.9
Casi siempre	12	17.6
Siempre	30	44.1
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°12: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si creen que enmarca la inoperancia del Estado en las características que se presentan en la inseguridad ciudadana



Fuente: Cuadro N°15, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 30 personas que representan el 44% respondió siempre, 12 personas que representan el 18% respondió casi siempre, 21 personas que representan el 31% respondió a veces, 4 personas que representan el 6% respondió casi nunca, y 1 persona que representa el 1% respondió nunca.

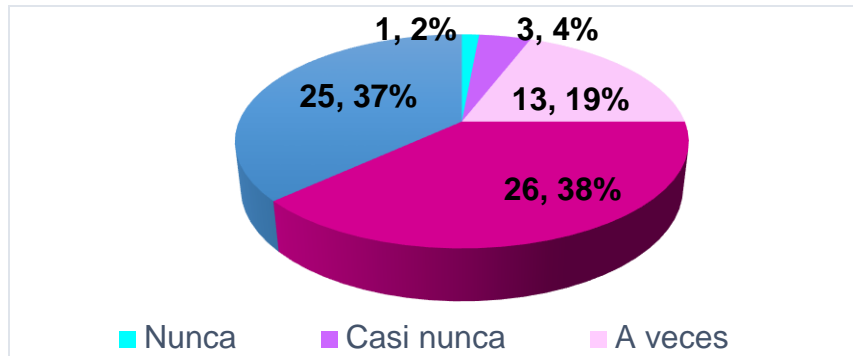
Se detalla, que, según la opinión de los encuestados, estos creen que siempre enmarca la inoperancia del Estado en las características que presenta la inseguridad ciudadana.

Cuadro N°16: Cuan a menudo la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2
Casi nunca	3	4
A veces	13	19
Casi siempre	26	38
Siempre	25	37
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°13: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados sobre cuán a menudo la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana



Fuente: Cuadro N°16, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 26 de ellos que representan el 38% respondió casi siempre, otras 25 personas que representan el 37% respondió siempre, 13 personas que representan el 19% respondió a veces, 3 personas que representan el 4% respondió casi nunca, y 1 persona que representa el 2% restante respondió nunca.

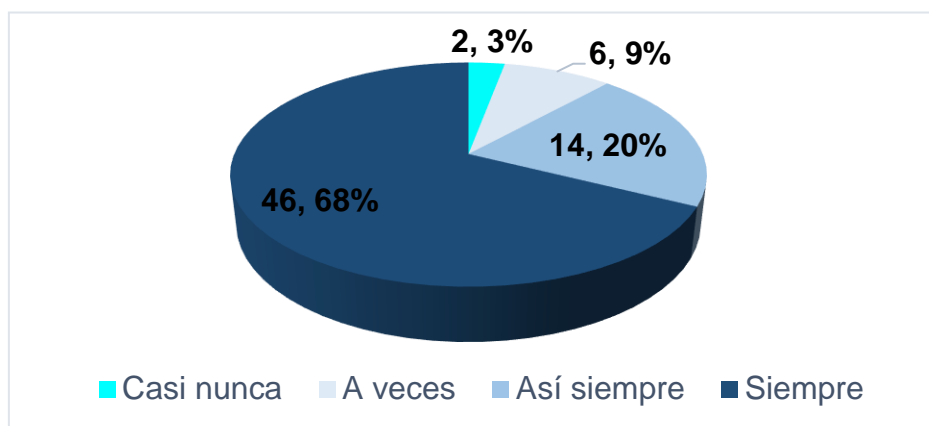
Se puede detallar según los encuestados que la gran mayoría seguida de un porcentaje casi igual creen que siempre y casi siempre la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana.

Cuadro N°17: La criminalidad forma parte de las características que presenta la inseguridad ciudadana

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	3
A veces	6	9
Así siempre	14	20
Siempre	46	68
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°14: Distribución porcentual de la opinión de ellos encuestados sobre si creen que la criminalidad forma parte de las características que presenta la inseguridad ciudadana



Fuente: Cuadro N°17, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 46 personas que representan el 68% contestó siempre, 14 personas que representan el 20% contestó casi siempre, 6 personas que representan el 9% contesto a veces, y 2 personas que representan el 3% contestó casi nunca.

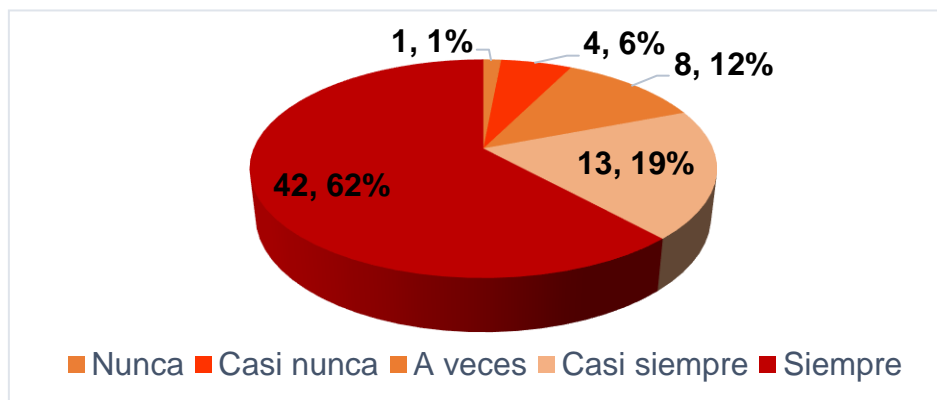
Se puede evidenciar, que, según la opinión de los encuestados, un porcentaje alto, con una gran diferencia cree que siempre la criminalidad forma parte de las características que presenta la inseguridad ciudadana.

Cuadro N°18: Cree usted que entre las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la corrupción

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1
Casi nunca	4	6
A veces	8	12
Casi siempre	13	19
Siempre	42	62
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°15: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si creen que entre las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la corrupción



Fuente: Cuadro N°18, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad David, 42 personas que representan el 62% contestó siempre, 13 personas que representan el 19% contestó casi siempre, 8 personas que representan el 12% contestó a veces, 4 personas que representan el 6% contestó casi nunca, y 1 persona que representan el 1% contestó nunca.

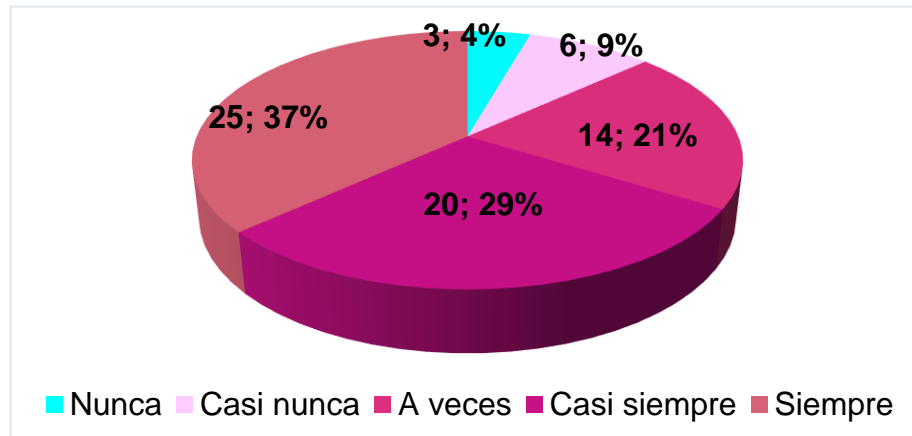
Se puede detallar que según la opinión de los encuestados un alto porcentaje de personas contestó que siempre entre las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la corrupción.

Cuadro N°19: Evidencia el desempleo como características de inseguridad ciudadana en la ciudad de David

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	4.4
Casi nunca	6	8.8
A veces	14	20.6
Casi siempre	20	29.4
Siempre	25	36.8
Total	68	100.0

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Gráfica N°16: Distribución porcentual según la opinión de los encuestados sobre si creen que evidencia el desempleo como característica de inseguridad ciudadana en la ciudad de David



Fuente: Cuadro N°19, 2019

De las 68 personas encuestadas en la ciudad de David, 25 personas que representan el 37% respondió siempre, 20 personas que representan el 29% respondió casi siempre, 14 personas que representan el 21% respondió a veces, 6 personas que representan el 9% respondió casi nunca, y 3 personas que representan el 4% respondió nunca.

Se puede observar que la mayoría cree que siempre el desempleo es una característica de inseguridad ciudadana en David, sin embargo, otro porcentaje que sigue de los más altos cree que casi siempre el desempleo es una característica de inseguridad ciudadana en la ciudad de David.

Para continuar dándole respuesta al segundo objetivo cuales son las características que presenta la inseguridad ciudadana se continuó con la entrevista a la psicóloga del Centro de atención en la ciudad de David.

Se le cuestionó si la falta de valores genera inseguridad ciudadana.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

En una sociedad donde no existen valores reina el caos, pues los valores y la ética son el marco de referencia para decir a los grupos sociales lo que es correcto, cuando hablamos de valores se habla de una serie de conductas asumidas por un grupo social, si no existieran valores la sociedad no nos garantiza la seguridad.

También se le preguntó si la inoperancia de Estado ocasionaba inseguridad.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

El Estado debe garantizar las necesidades básicas de cada individuo como lo son la salud, la seguridad la educación y otros. Esto se hace a través de las políticas y la operatividad de quienes nos gobiernan es por esto que, si el sistema del Estado es inoperante, es decir, que se hace ciego ante la necesidad social, en temas de lo penal no existen garantías de penas firmes para quienes cometen delitos esto va a incrementar la inseguridad ciudadana.

De igual manera se le indagó acerca si la violación de derechos humanos genera inseguridad ciudadana.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

La violación de derechos humanos se ve a diario en los lugares de acceso legal, ya que muchas veces se omiten las bases legales y las convenciones que sustentan los derechos de cada individuo, aunque existan muchas leyes que las respaldan para brindar la atención. El Estado y las instituciones muchas veces no salvaguardan los derechos de las personas que en su debido momento la necesitan, generando inseguridad para que puedan obtener sus peticiones y en cambio negándoles e infringiendo en sus derechos, lo cual va a causarles

frustración y preocupación por quienes deberían cumplir sus obligaciones. Es por eso, por lo que de esa forma se genera inseguridad en los ciudadanos.

También se le pregunto si la criminalidad genera inseguridad ciudadana.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

Uno de los grandes flagelos sociales es la criminalidad, pues son conductas y actos que atentan directamente con los ciudadanos y esto no mide extractos sociales, pues hablar de criminalidad es una gran gama de actos, que son desde una estafa hasta que atenten contra su propia vida. Esto daña o altera la confianza de las personas que viven en la ciudad de David, también la libertad de salir y tener actividades sociales o en familia.

De igual manera se le cuestionó si cree que la corrupción genera inseguridad y le pregunto por qué.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

Definitivamente si, la corrupción evidencia la falta de valores y atenta contra la actividad sistemática sana de una sociedad, la corrupción, que hace más daño socialmente, tiene que ver con los que gobiernan porque son las garantías de hacer cumplir las leyes, así que obviamente la corrupción genera inseguridad, la corrupción no nos garantiza que se apliquen las leyes adecuadas.

A final se le preguntó si creía que el desempleo generaba inseguridad.

La respuesta obtenida fue la siguiente:

La respuesta fue la siguiente, el desempleo no es necesariamente una variable que genere inseguridad ciudadana, sin embargo, es más común ver que las personas que cometen delitos graves estén desempleadas o tengan un empleo flotante o una actividad informal.

4.4 Comprobación de la hipótesis

Cuadro N°20: Prueba de Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34.809 ^a	16	.004
Razón de verosimilitudes	30.292	16	.017
Asociación lineal por lineal	12.256	1	.000
N de casos válidos	68		
a. 20 casillas (80.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.			

Fuente: Datos recabados del instrumento aplicado, 2019

Para comprobar la hipótesis de utilizó como ítem de correlación de la variable independiente La discriminación es una manera distintiva de una característica de violencia de género contra el ítems de la variable dependiente cuan a menudo la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana encontrándose que existe una significancia asintótica del chi-cuadrado de .004 comprobándose de esta manera la hipótesis de investigación que existe asociación entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana, en la ciudad de David, rechazándose la hipótesis nula que establece lo contrario.

- Regla de decisión

La hipótesis de investigación se comprueba siempre y cuando el chi-cuadrado de Pearson en su significancia asintótica sea menor a .05.

CONCLUSIÓN

- De los resultados obtenidos se pudo reconocer que las características que evidencian una violencia de género en las mujeres de la ciudad de David, una de ellas es el miedo la cual fue la que obtuvo un mayor porcentaje, ya que la población cree que el miedo es un obstaculizador para hablar porque la mujer siente un peligro ante cierta amenaza que la oprima.
- Otra de las características que obtuvo un gran porcentaje seguida del miedo fue la violencia física, ya que esta es la última etapa cuando ya el victimario sobrepasa todas las formas de violencia hasta llegar a los golpes.
- Seguida de la violencia física estuvo la baja autoestima que logró un porcentaje significativo con esto se puede comprobar que las mujeres que sufren baja autoestima tienden a ser más vulnerables a sufrirla al igual de las que sufren la violencia de género. En ellas, crece esa falta de amor propio y de relaciones sociales sanas para su vida a causa de la violencia que están sufriendo.
- La violencia verbal es otra característica de la violencia de género, se pues se pudo observar que la población cree que violencia verbal también es una característica que evidencia una violencia de género, es importante darle seguimiento que, a través de ella se comienza este ciclo que es muy peligroso y amenazante para todas las mujeres en la Sociedad. El acoso, la discriminación y la depresión obtuvieron los porcentajes más bajas, pero no dejan de ser importantes, ya que también se pueden apreciar como características que presenta una mujer luego o durante la violencia de género. (Ver gráficas No. 6-11).

- Por otra parte, se puede detallar según los resultados obtenidos las características que presenta la inseguridad ciudadana en la ciudad de David son las siguientes: la criminalidad y la corrupción, ya que son características más evidentes que presenta la ciudad, través de ella se genera la inseguridad en muchas mujeres, porque la corrupción en ciertas ocasiones se ven perjudicadas por favoritismo hacia ciertos grupos produciendo en ella inseguridad y no solo eso, sino que la corrupción y la criminalidad son flagelos que afectan a la ciudad e incapacitan la forma de caminar libremente y de buscar justicia en diversos procesos.
- La falta de valores en los ciudadanos fue una de las características que la población escogió, es por eso que se puede detallar que esta característica escogida es crucial para que una sociedad pueda machar con los valores intactos y se dé el respeto y a través de este se generara la seguridad ya que cada quien conoce las conductas que deben ser asumidas para una sociedad tranquila y segura.
- La inoperancia del Estado fue otra de las características que obtuvo porcentajes altos, la población cree que la inoperancia del Estado es una característica de la inseguridad ciudadana, ya que si este no se encarga de realizar las adecuaciones necesarias para sancionar y reprimir las conductas de los ciudadanos que causen perturbación no es posible erradicarlo de raíz ya que ellos son parte importante de la Sociedad se debe iniciar una reforma de políticas exigentes que garanticen la seguridad.
- La violación de derechos humanos, y el desempleo también fueron características que presenta la ciudad de David en cuanto a la inseguridad ciudadana y es de vital importancia tomarlas en cuenta.

- La violación de derechos humanos es una forma casi segura en la cual muchas mujeres se sienten vulneradas e inseguras en cuanto a no atenderle sus necesidades, no obtener justicia en sus pedidos, o por el contrario la violación de sus derechos les hace sentir que no pueden obtener seguridad o no pueden obtener confianza en quienes deberían depositarla. (ver gráficas No. 12-17).

- Por otra parte, se pudo comprobar que existe una relación entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana en la ciudad de David. Puesto que los resultados, luego de haber comprobado la hipótesis, demostraron una significativa relación entre ambas variables, es decir entre la violencia de género y la inseguridad ciudadana.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACION

A continuación, se detalla las limitaciones del presente trabajo de investigación. De igual forma se presentan algunas recomendaciones para mejorar el tema de la violencia de género asociada a la inseguridad ciudadana.

- Entre las limitaciones presentes para lograr el objetivo del trabajo de investigación estuvo la poca cooperación de los individuos para contestar los instrumentos de investigación pues no deseaban cooperar con dicha encuesta.
- Otra limitación, más que nada fue un pequeño problema, ya que la estructura del trabajo de investigación tiene una modalidad la cual debe ser cumplida en base a un manual, y en algunas ocasiones se debió hacer rectificaciones en cuanto a la estructura del contenido.
- Otra limitación fue que las instituciones a las que acudía en busca de información muchas veces no deseaban brindarla, ya que era confidencial algunos datos, o simplemente no deseaban hacerlo, sin embargo, no fue una limitante para concluir con el trabajo de investigación.
- Entre las recomendaciones que se pueden brindar después de concluido el trabajo de investigación son que las instituciones públicas y privadas puedan generar muchas formas de inclusión y de igualdad de trabajo, igual remunerado para las mujeres.
- El Estado debería poner en práctica anticriminales que ofrezcan seguridad para las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, para que, se puedan manejar en forma segura y confiada además ser respetadas con base a fundamentos legales, por ello es necesario que los administradores de justicia sean transparentes en sus actuaciones y cumplan las bases legales.

- Otra recomendación que es la implementación de talleres y de campañas que sean muy fuertes y le hablen directamente a las mujeres acerca de la importancia de estar seguras y de reprimir toda conducta que les haga menos o las discrimine, para que estén puedan alzar su voz en cuanto aparezca conductas que evidencian una violencia de género, ya que a través de esa forma la mujer tendrá su carácter moral y su dignidad en lo más alto, y encontrándose así podrá detectar y parar dicha situación o buscar ayuda legal.
- Las actuaciones del Estado en conjunto con las demás instituciones en David deberían capacitar a personal para atender dichas situaciones, sin importar que tenga en su población de empleados hombres o mujeres, y que dicha institución se dedique o no a la seguridad o a la violencia hacia la mujer es necesario que en cada institución se encuentre personal para atender dicho problema.
- Las instituciones de seguridad del Estado en la ciudad de David deben llevar a cabo el plan el cual realizan cada 5 años cuando se instala el nuevo gobierno. Deben organizar y coordinar para que los objetivos trazados en cuanto a inseguridad ciudadana de la mujer y la violencia de esta como tal disminuya y la mujer pueda tener confianza en los estamentos de seguridad que están para protegerla.
- Las instituciones como los son el INAMU deben obtener más ayuda para que puedan tener alcances mayores en diversas comunidades. También, es importante que tengan un vínculo con diversas empresas, como se había dicho antes, públicas y privadas para que exista ese lazo directo y se pueda organizar con ellos: talleres, campañas y diversas actividades dirigidas a las mujeres y haciendo alusión a que deben ser capaces de salir y de hablar para que su vida deje de estar en una situación de inseguridad y también se puede lograr lo antes dicho en conjunto con el ministerio de seguridad para que ambos realicen estrategias que beneficien a la mujer en primer lugar y su seguridad.

- Se debe poner en marcha diversas estrategias para erradicar la violencia de género y robustecer la seguridad ciudadana, esto se logra redoblando la vigilancia en lugares de mayor incidencia de delitos a fin de no solo proteger al sexo femenino, sino a cualquier ciudadano que lo requiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lozaida W., (2014). **Protocolo de actuación de la unidad de protección de víctimas, testigos, peritos y demás intervinientes en el proceso penal-UPAVIT, del Ministerio Público de Panamá.** Panamá.

INFROGRAFÍAS

Albaine, L. (2014). **Participación política y violencia de género en América latina.** Universidad de Bue aires, Argentina. **Recuperado de** <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/53365>.

Arancibia J., Billi M., Bustamante C., Guerrero M., Meniconi L., Molina M., Saavedra P. (2015). **Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones.** Observatorio contra el acoso callejero. Chile.

Beuadoux, V. (2014). **Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social.** Universidad de Buenos Aires, Argentina; centro de opinión publica de la universidad del Belgrano. **Recuperado de** <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/52305>.

Bianco, M. (2013) **mujeres, inseguridad y violencia de genero.** **Recuperado de** https://www.clarin.com/genero/mabel_bianco-columnista-inseguridad-violencia-violencia_de_genero-genero_0_BJWh5TYD7x.amp.html.

Bill, D. (2012). **Situación de la mujer indígena en panamá.** Pueblo kuna, Panamá. **Recuperado de** <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/61357>.

Cardona L., Ortiz H., Vázquez L. (2017). **Violación de derechos humanos en México Un costo poco advertido de la corrupción.** México.

Carrión, F. (2009). **120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana.** Quito, FLACSO sede Ecuador.

Castiglioni C., Villagra S. (2015). **“inseguros, pobres y felices”. la seguridad privada como respuesta al incremento de la percepción de inseguridad ciudadana en Paraguay.** Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

- Cimacnoticias. (2016). **Inseguridad pública y violencia de género van de la mano. Recuperado de** <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/73141#>. Ciudad de México.
- Desafíos. (2016). **Presentación dossier especial “Seguridad ciudadana, criminalidad y policía”**. Bogotá, Colombia.
- El Desempleo: estudio de sus causas y posibles soluciones.** (2012). San Luis Argentina.
- Expósito, F. (2011). **Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece a la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. Recuperado de** https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=violencia+de+genero+fransisca&btnG=#d=gs_qabs&u=%23p%3Dbm4FEZibuJ.
- Falú A., Segovia O. (2010). **ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres.** Chile.
- García, J. **Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual.**
- González, L. (2016). **La igualdad de la mujer como valor social universal. Costa Rica. Recuperado de** https://scholar.google.es/scholar?=es&as_sdt=0%2C5&q=la+igualdad+de+la+mujer+como+valor+social+universal&btnG=#d=gs_qabs&u=%23p%3DiKZ10BpcXKKJ.
- Guerra, Taide. (2018). **Educación y género. Recuperado de** <http://polipapers.upv.es/index.php/citecma>. México.
- Guzmán J., Ponce A. (2016). **Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano.** Ciudad de México.
- Hernández N., Camacho M. Lebroc M. (2016). **Estudio de la violencia de género. Recuperado de** <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833404>.
- La revista de Justicia y Seguridad Ciudadana de EUROsociAL II. (2015). **La violencia de género en América Latina Laura Chinchilla Miranda, Expresidenta de Costa Rica.**
- Ley 82 del 24 de octubre de 2013 que tipifica el femicidio y la violencia contra la mujer.** Panamá.

- López M., Corrión M., Aguilar L., Capcha M., Ramírez O., Sandra P. (2015). **La violencia contra la mujer en el AA.HH.** Perú. <https://revistas.unjfsc.edu.pe/index.php/BIGBANG/article/view/146>
- Llorente., Cuenca. (2016). **La corrupción, el talón de Aquiles de las democracias latinoamericanas.** Madrid.
- Méndez, I. (2016). **Género en las políticas de seguridad.** La integración de la perspectiva de género en las instituciones policiales de América Latina y El Caribe. Madrid.
- Monárrez J., Cervera L., Fuentes C., Rubio R. (2010). **Violencia contra la mujer e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez.** El colef/Miguel Ángel Porrúa. México. **Recuperado de** https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722012000100010.
- Moscone R. (2012). **El Miedo y sus Metamorfosis.**
- Garre, N. (2014). **La seguridad ciudadana en clave de género.** **Recuperado de** <https://www.vocesenelfenix.com/content/la-seguridad-ciudadana-en-clave-de-genero>.
- Piscopo, J. (2016). **Capacidad estatal, justicia criminal y derechos políticos. Nueva mirada al debate sobre la violencia contra las mujeres en política.** Investigadora en la facultad del Occidental College. Facultad política. Estados Unidos. **Recuperado de** [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=capacidad+es tatal+justicia+criminal+y+derechos+politicos&btnG=#d=gs_qabs%u=%23p%DALqz9-bcgA0J](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=capacidad+es+tatal+justicia+criminal+y+derechos+politicos&btnG=#d=gs_qabs%u=%23p%DALqz9-bcgA0J).
- Poblete, P. (2010). **La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito.** Fundación paz ciudadana. Santiago, Chile.
- Serrano A., Quijano Y., Flores S., Macken R. (2018). **incidencia de ciudad mujer como política pública de estado para contrarrestar la dependencia económica que se convierte en violencia contra la mujer.** ciudad universitaria, San Salvador.
- Saavedra E., Trujillo J., Reyes M. (2017). **Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz.**
- Tello, F. (2018). **Amortiguando la calamidad: la lucha contra la violencia de género en la agenda de los municipios.** Comisión interamericana de mujeres. Organización de los estados americanos. **Recuperado de** <https://revistas.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/51735>.

Tobías J., Schleider M., Carrasco E. (2016). **Municipios: los nuevos actores de la seguridad ciudadana**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TVN noticias. (2018). **Recuperado de** https://www.tvn-2.com/nacionales/seguridad/A-partir-este-jueves-Panama-policias-especializados-violencia_0_5090490947.htr.

Vélez M., Rentería A., Basozabal E., del Valle Loroño A. (2010). **Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao**. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

ANEXOS

ANEXO N.º 1

ENCUESTA

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
 LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y SEGURIDAD
 CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Objetivos específicos: Detallar cuáles son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David. Identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana en la ciudad de David.

NOTA: los datos recolectados serán utilizados exclusivamente para fines académicos y los mismos guardarán la confidencialidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

Ítems o preguntas	5	4	3	2	1
1- Dentro de las características que evidencian una violencia de género se encuentra la baja autoestima.					
2- Enmarca en las características que evidencian una violencia de género la violencia física.					
3- Es probable que la violencia verbal se presente en la violencia de género.					
4- Se encuentra el miedo relacionado, con las características que evidencian una violencia de género.					
5- Según su criterio enmarca la depresión como una característica que evidencia una violencia de género.					
6- Dentro de las características que evidencian una violencia de género el acoso se presenta de forma clara.					
7- La discriminación es una manera distintiva de una característica de violencia de género.					
8- Dentro de las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la falta de valores de los individuos en la sociedad.					

9- Enmarca la inoperancia del estado en las características que se presentan en la inseguridad ciudadana.					
10-Cuan a menudo la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana.					
11-La criminalidad forma parte de las características que presenta la inseguridad ciudadana.					
12- Cree usted que entre las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la corrupción.					
13-Evidencia el desempleo como característica de inseguridad ciudadana en Panamá.					

ANEXO N.º 1
ENTREVISTA

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SEGURIDAD
CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

Objetivos específicos: Detallar cuáles son las características que evidencian una violencia de género, en la ciudad de David, Identificar cuáles son las características que presenta la inseguridad ciudadana en la ciudad de David.

NOTA: los datos recolectados serán utilizados exclusivamente para fines académicos y los mismos guardarán la confidencialidad.

Datos generales

Edad _____ sexo _____ profesión _____
lugar de trabajo _____ años de servicio _____.

Preguntas:

- 1- ¿Porque la baja autoestima puede considerarse como una manera de evidenciar que se está sufriendo una violencia de género?

- 2- ¿En qué lugares del cuerpo se puede ver signos de violencia física de una mujer que sufra violencia de género?

- 3- ¿Piensa usted que la violencia verbal puede formar parte de las evidencias que sufre una mujer por violencia de género? ¿Por qué?

- 4- ¿Cómo puede el miedo constituirse como una forma de evidenciar que una mujer está sufriendo violencia de género?

- 5- ¿Cuáles serían los comportamientos para determinar que una mujer sufre de depresión producto de una violencia de género ejercida sobre ella en cualquier ámbito?

- 6- ¿El acoso ejercido producto de la violencia hacia la mujer, puede ser determinado mediante que comportamientos en ella?

- 7- ¿Cree usted que la discriminación en la mujer es evidencia de una violencia de género? ¿Por qué?

- 8- ¿Como la falta de valores puede ser una característica de presencia de inseguridad ciudadana?

9- ¿Cómo la inoperancia del estado genera situaciones de inseguridad en los ciudadanos?

10- ¿De qué forma la violación de derechos humanos genera inseguridad ciudadana?

11- Mencione como la criminalidad fomenta la inseguridad ciudadana en la ciudad de David

12- ¿A través de la corrupción se genera inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

13- ¿Cuáles serían los motivos para que el desempleo en los habitantes de la ciudad de David, forme parte de la inseguridad ciudadana en las calles?

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°	Descripción	Pagina
Cuadro N°1	Muestra.....	71
Cuadro N°2	Análisis de confiabilidad del instrumento.....	74
Cuadro N°3	Análisis de validez.....	75
Cuadro N°4	Encuestados de la ciudad de David según edad.....	78
Cuadro N°5	Encuestados de la ciudad de David según sexo.....	79
Cuadro N°6	Encuestados de la ciudad de David según lugar de residencia.....	80
Cuadro N°7	Baja autoestima.....	82
Cuadro N°8	Violencia física.....	83
Cuadro N°9	Violencia verbal.....	84
Cuadro N°10	El miedo.....	85
Cuadro N°11	La depresión.....	86
Cuadro N°12	El acoso.....	87
Cuadro N°13	La discriminación.....	88
Cuadro N°14	La falta de valores.....	91
Cuadro N°15	Inoperancia del estado.....	92
Cuadro N°16	Violación de derechos humanos.....	93
Cuadro N°17	La criminalidad.....	94
Cuadro N°18	La corrupción.....	95
Cuadro N°19	El desempleo.....	96
Cuadro N°20	Prueba de Chi-Cuadrado.....	99

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.	Descripción	Pagina
Gráfica N°1:	Distribución gráfica de encuestados según edad.....	78
Gráfica N°2	Encuestados en la ciudad de David según su sexo.....	79
Gráfica N°3	Distribución gráfica de encuestados según lugar de residencia.....	80
Gráfica N°4	Dentro de las características que evidencian una violencia de género se encuentra la baja autoestima.....	82
Gráfica N°5	Enmarca en las características que evidencian una violencia de género la violencia física.....	83
Gráfica N°6	Es probable que la violencia verbal se presente en la violencia de género.....	84
Gráfica N°7	Se encuentra el miedo relacionado, con las características que evidencian una violencia de género.....	85
Gráfica N°8	Según su criterio enmarca la depresión como una característica que evidencia una violencia de género.....	86
Gráfica N°9	Dentro de las características que evidencian una violencia de género el acoso se presenta de forma clara.....	87
Gráfica N°10	La discriminación es una manera distintiva de una característica de violencia de género.....	88
Gráfica N°11	Dentro de las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la falta de valores de los individuos en la sociedad.....	91
Gráfica N°12	Enmarca la inoperancia del estado en las características que se presentan en la inseguridad ciudadana.....	92
Gráfica N°13	Cuan a menudo la violación de derechos humanos se presenta como una característica de la inseguridad ciudadana.....	93
Gráfica N°14	La criminalidad forma parte de las características que presenta la inseguridad ciudadana.....	94

Gráfica N°15	Cree usted que entre las características que presenta la inseguridad ciudadana se encuentra la corrupción.....	95
Gráfica N°16	Evidencia el desempleo como característica de inseguridad ciudadana en Panamá.....	96